

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°09 ORDINARIA. 05-02-2018

SESION ORDINARIA. N°09 DEL 05-02-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osaël Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Antonio Veach Davis)
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
Mª de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

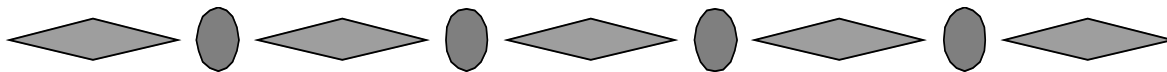
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

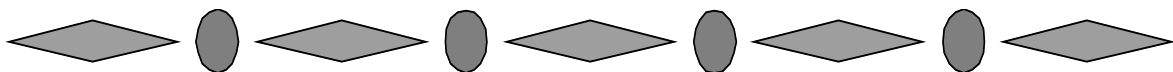


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
166 al 197	I	Correspondencia
198 al 203	II	Asuntos de la Sra. Alcaldesa
204 al 213	III	Mociones
214 – 215 -216	IV	Lectura, Discusión y Verificación de Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2018, Acta N°08 Extraordinaria del 31-01- 2018.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Correspondencia

ACUERDO N° 166

COMENTARIO: Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda, me gustaría señor presidente que formemos una comisión para atender a unas personas que están aquí de Guápiles para saber que ha pasado con un tema de una comisión que se hizo y ver si la señora Alcaldesa ya tiene resuelto por lo menos algo de lo que se hizo en esa comisión.

Los Señores Regidores proceden por Unanimidad a votar el Orden del día.

Sra. Alcaldesa. Elibeth Venegas Villalobos.

Acá se tomó el acuerdo de iniciar la sesión una donación pidiendo la dirección, yo le pido señor presidente que podamos iniciar pidiendo la dirección de Dios.

La señora Alcaldesa procede con la Oración.

Reg. Supl. Luis Venegas Ávila.

Saluda, Hoy llegaron unos vecinos para que sean juramentados, son del Comité Caminos del triángulo.

ACUERDO N° 167

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes, procede a juramentar al Comité Pro-Caminos Campesinos del Triángulo, los mismos como siguen.

Nombre	N° de Cédula	N° teléfono.
Wilson Vargas Mora	7-135-818	8576-7159
Roberth Valverde Rodríguez	7-110-191	8676-0028

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PAGINA N°4**ACTA N°09 Ordinaria.****05-02-2018**

Harold Castrillo Mendoza	7-127-011	8320-5467
Víctor Murillo Ugalde	6-077-244	2767-6716
Edwin R Campos Acuña	7-166-724	8500-9622
Damaris Céspedes Sánchez	1-1055-258	8799-0254

Quedan Debidamente Juramentados.

ACUERDO N° 168

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes procede a formar una comisión de regidores para que se proceda atender a vecinos de la Monte Carlo La Emilia.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el nombramiento para la comisión y atender a los vecinos de Monte Carlo La Emilia, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 169

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente y nombre comercial	Dirección	N° Finca	Teléfono
29	Sniffers del Caribe S.R.L.	3102751828	Tienda y Zapateria "Dubai"	Guápiles, 75 este del Almacén 3R en antiguo super color diez.	80818-000	83777396

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 170

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
30	Solano Borbón Laura	603180297	Taller de Costura “ Ls Diseños”	Cariari, de la esquina noroeste de la subasta ganadera 50 mts noreste	70342-0003	83773302

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 171

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
---------------	--------------------	---------------------	---	------------------	-----------------	-----------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

31	Retana Guevara Julio	701790840	Restaurante Comidas Rápidas “ Tasty Burger”	Guápiles, 200 mts oeste de la Iglesia Católica	141739- 000	61966799
----	-------------------------	-----------	--	--	----------------	----------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 172

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
32	Vargas Sánchez Aracelly	701640800	Bazar Infinito Dayma	La Rita, 250 mts norte de la Iglesia Católica	104852- 001	83956783

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 173

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
33	Cerdas Salazar Shirley	701380228	Macrobiótica Salud Vida	Cariari, 75 mts oeste de la Guardia Rural	70683-003	87882268

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 174

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
34	3102734627 S.R.L	3102734627	Oficina para la construcción y mantenimiento de edificios	La Rita Ticabán El Indio en antigua finca Tres de Ticaban	23677-000	22726958

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 175

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente y nombre comercial	Dirección	N° Finca	Teléfono
35	3102734509 S.R.L	3102734509	Oficina para la construcción y mantenimiento de edificios	Roxana, 3 km norte de San Antonio	125132-000	22726958

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 176

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente y nombre comercial	Dirección	N° Finca	Teléfono
36	Corporación Comercial El Éxito S.A	3101254698	Venta de muebles, artículos para el hogar, juguetes y librería "Importadora El Amigo"	Cariari, 50 mts norte de la terminal de buses Coopetraca	44257-000	25734368

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 177

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
37	Grupo Corporativo Importaciones el fuerte S.A	3101723091	Tienda el Fuerte	Guápiles, 100 mts norte del Estadio Ebal Rodríguez	18717-000	88155000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 178

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
---------------	--------------------	---------------------	---	------------------	-----------------	-----------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

38	3101751044 S.A	3101751044	Oficina de Seguridad Shalom	Guápiles, del salón de la Expo Pococí 100 mts norte y 50 mts oeste.	39076-000	87401333
----	-------------------	------------	-----------------------------------	---	-----------	----------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 179

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
39	Compañía Bustos y Asociados S.A	3101698647	Servicios de Mantenimiento Agrícola	En todo el Cantón.		88358932

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 180

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
40	Barquero Rivas Katherine	304930368	Tienda Dars Boutique	Guápiles, 100 mts sur de la Universidad Latina	80815-000	62299322

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 181

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
41	Rojas Aguilar Jeannette	701340015	Venta de Comidas Rápidas “La ventana del Sabor”	La Colonia 2 km norte de la Esc. Javillana en San Rafael	94232-000	85707468

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 182

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
42	Sánchez Caravaca Glens Josue	702360788	Carnicería y Verdulería Key	Cariari, Urba Las Flores Casa G/8	89469-000	86608681

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 183

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
43	Campos García Tacito	900480402	Venta de Abarrotes Pulpería la Foresta	Guápiles, 50 mts sur del Cementerio	28024-000	86788898

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 184

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
44	Pérez Trejos María	7014000185	Bar Rancho la Ponderosa	Cariari, 500 mts este y 200 mts sur del parque de Campo Cinco	159120- 000	61324533

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 185

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>	<i>Teléfono</i>
6	Pérez Trejos María	7014000185	Bar Categoría B1	Cariari, 500 mts este y 200 mts sur del parque de Campo Cinco	159120- 000	61324533

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 186

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente y nombre comercial	Dirección	N° Finca	Teléfono
7	Corporación Cyzu del Caribe S.A	3101709494	Restaurante Categoría C	Guápiles 1,5 km norte de la escuela la Leona.	162765-000	84334626

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 187

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Solicitante	Tipo de Patente y nombre comercial	Dirección
Fonseca Barrantes Alice	Venta de Flores 12,13 y 14 de febrero	Guápiles, en Restaurante Comalitos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 188

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Solicitante</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>
Arias Alfaro Andrea	Venta de Flores el 14 de febrero	Guápiles, dentro de la Farmacia San Martín

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 189

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

.
Oficio N°04.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Solicitante</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>
Sánchez Mora Maria	Venta de Flores el 14 de febrero	En lote costado este de Servicentro Guápiles

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 190

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Sandra Salazar Brenes, cédula N°2 0499 0910, dice:

Primero que nada saludarles esperando se encuentren bien paso a contarles lo siguiente: He acudido a ustedes muy humildemente ya que tengo tres hijos (uno de 16 años cursando 9º de colegio, Otro niño de 6 años que ingresa a 1º grado y una joven de 22 años, la cual padece de retardo mental, asmática, diabética, e hipertensa y tiene incontinencia, yo a ella la atiendo las 24 horas mejor dicho por su estado de salud no trabajo fuera de mi casa ya requiere hasta de que la bañe, cepille los dientes etc. Necesito construirle una habitación para ella para poder yo tenerle más comodidad para atenderla es muy incómodo ponerle los pañales y vestirla por debo de estar pidiéndole a mi otro hijo que me dejes sola con ella en la habitación. También me rompe cuadernos y material del colegio, libros etc.

Les solicito muy humildemente me ayuden con material por favor para ver nuestra necesidad realizada no tengo dinero para hacerla por mí misma es por esa razón me ayuden.

Agradecida de ante mano: Gracias

Se Adjuntan Documentos:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE GUAPILES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES
☎ 710-68-01 ☎ 710-6801 EXT 2168

DC-1097-2007

El suscrito Coordinador del Departamento de Certificaciones de la Consulta Externa del Hospital de Guápiles,

CERTIFICA

Que **ROJAS SALAZAR SANDY MELISSA** asegurado N° 7-241-0809 ha recibido atención médica en este centro hospitalario por las siguientes patologías:

- **OBSERVACIÓN POR HIPERTROFIA ADENOIDEA**
- **DERMATITIS ATOPICA**
- **RETARDO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR**
- **RETARDO MENTAL SEVERO**
- **TRASTORNO DEL LENGUAJE**
 - Paciente inició control en la consulta externa de Pediatría en mayo de 1997. Última cita fue el 11 de octubre del 2006.
- **ANTECEDENTE DE BRONCONEUMONÍA PARACARDIACA DERECHA.**
 - Ameritó internamiento del 12 al 15 de septiembre del 2001.
- **DENGUE CLÁSICO Y PLAQUETOPENIA**
 - Ameritó internamiento del 06 al 07 de julio del 2007.
- **ESTATUS ASMÁTICO**
 - Ameritó internamiento por esta causa, del 19 al 23 de junio del 2002 y 03 al 08 de agosto del 2007.

Se extiende el presente dictamen a solicitud del interesado el día 17 de septiembre del dos mil siete.



Atentamente,

[Firma]
Dr. Luis Carlos Vega Martínez
Departamento de Certificaciones
Consulta Externa Hospital de Guápiles



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

REGION HUETAR ATLANTICA
AREA DE SALUD DE GUAPILES
EBAIS LA RITA I

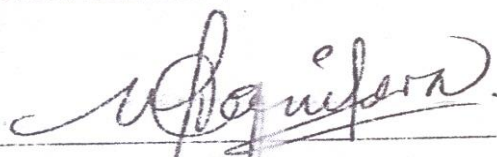
26 DE MARZO, 2007

DICTAMEN MEDICO

POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA PACIENTE ROJAS SALAZAR SINDY EXPEDIENTE 7-0241-0809, HA CONSULTADO EN EL EBAIS DE LA RITA I POR LAS SIGUIENTE PATOLOGIAS.

- ❖ TRASTORNO NEUROLOGICO CON EXTRAPIRAMIDALISMO
- ❖ RELAJACION DE ESFINTER POR INCOTINENCIA
- ❖ TRASTORNO CONATIVO DE BASE POR DEFICIT NEUROLOGICO
- ❖ OBSERVACION POR CONVULSIONES
- ❖ ASMA BRONQUIAL GRADO III CON STATUS A REPETICION
- ❖ RETARDO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR MAS RETARDO MENTAL SEVERO
- ❖ TRASTORNO DEL LENGUAJE
- ❖ DERMATITIS ATOPICA
- ❖ OBSERVACION POR HIPERTROFIA ADENOIDE

SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL LUNES 26 DE MARZO DEL 2007.



Dra. AGUILERA ESPINETA Mª DEL CARMEN
Cod. 5850
EBAIS Rta 1



DRA. MARIA DEL CARMEN CHACON CASTILLO
DIRECTORA AREA DE SALUD GUAPILES

Cc/ expediente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
REGION HUETAR ATLÁNTICA
ÁREA DE SALUD CARIARI
EBAIS PALERMO
LIMÓN- POCOCI, CARIARI
TEL 2-767-70-60/740717517- FAX 2-767-8856/8831

Dictamen Medico

A quien interese:

Por medio de la presente se certifica que el paciente Sandy Rojas Salazar número de cedula 702410809 ha consultado por los siguientes diagnósticos en este EBAIS:

- ⊕ Hipertensión arterial grado I riesgo alto.
- ⊕ Asma.
- ⊕ Retardo mental leve.
- ⊕ Trastorno del lenguaje.
- ⊕ Retardo del desarrollo psicomotor.
- ⊕ Trastorno neurológico con extrapiramidalismo.

Se extiende el presente dictamen a solicitud del asegurado para trámites personales **23 de octubre del 2013.**

Sin más por el momento se despide,

Atentamente

Dr. Pablo Rodríguez
Medico General
Código 10305
EBAIS Palermo

cc. expediente médico



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Oficina de Bienestar Social (Dra. Mauren Monge)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 191

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Señora: Adriana Fallas González, Productora Equipo interinstitucional para la construcción de la política cultura Pococí, dice:

Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión Interinstitucional para la creación de la Política Cantonal de Cultura de Pococí. Dicha comisión se encuentra conformada por miembros de la sociedad civil, representantes del sector cultural del cantón, la Asociación de Cultura del Cantón de Pococí, Oficina de Gestión Cultural en Limón, Sede Caribe Norte del Ministerio de Cultura y Juventud, Unidad técnica de asuntos culturales, educativos y deportivos de la Municipalidad de Pococí, Universidad *Estatal* a Distancia y Universidad de Costa Rica, Oficina de Bienestar Social, familia y mujer de la Municipalidad de Pococí.

Como parte de la dinámica para la construcción de la política de cultura queremos solicitar de la manera más respetuosa un espacio para desarrollar un grupo focal con los miembros de la Comisión de Cultura con el fin de dar a conocer el documento preliminar con los alcances desarrollados hasta la fecha, conocer sus observaciones y continuar con el proceso de validación de dicho documento.

Les solicitamos por favor confirmar en qué fecha y horario se puede desarrollar dicha sesión de trabajo que es indispensable para poder llevar a cabo este proceso. Puede comunicarse con Adriana Fallas González al teléfono 8401-0641 o al 855-6398 de la Asociación de Cultura del Cantón de Pococí, a la Casa para la Cultura de Pococí al teléfono 2710-0939 o al correo electrónico

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Cultura Municipal Pococí, coordinar con lo que solicitan.

ACUERDO N° 192

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Dr. Wilman Rojas Molina, Director Regional, C.C.S.S. dice:

Solicitud de Permisos a Funcionarios de la C: C.S.S, Hospital Guápiles, Área Salud Cariari, dice:

RISSHA-20737.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLANTICA
Tel. 2758-1803, Fax: 2758-3853, Apdo. 502-7300
Correo electrónico: drsmha@ccss.sa.cr
PUERTO LIMON, COSTA RICA

Limón, 31 de enero del 2018
RISSHA-20737

Señores

Dra. Iliana Musa Mirabal, Directora General, HTFC

Dra. Hendrick Miles Ramsey, Director Medico, Area Salud Cariari
Caja Costarricense de Seguro Social

Estimados señores:

ASUNTO: "SOLICITUD DE PERMISOS A FUNCIONARIOS"

Saludos Cordiales. En atención a oficio SMP-116-18, de fecha 30 de enero del 2018, cuyo asunto se refiere a Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Guácimo, se solicitan los permisos respectivos para que los siguientes funcionarios asistan a las reuniones de la Comisión especial de crisis de salud del Hospital de Guapiles.

Hospital de Guapiles	Área Salud Cariari
Irma Pérez	Eva Torres Marin
Carlos Alfaro Jimenez	Maritza Murillo Alfaro
Carlos Marin Monge	

A continuación, les indico las fechas de las reuniones:

10 de enero 2018
14 de febrero 2018
14 de marzo 2018
11 de abril 2018
9 de mayo 2018
13 de junio 2018

11 de julio 2018
8 de agosto 2018
12 de setiembre 2018
10 de octubre 2018
14 de noviembre 2018
12 de diciembre 2018

Atentamente,

Wilman
Rojas
Molina

Firmado
digitalmente por
Wilman Rojas Molina
Fecha: 2018.01.31
12:42:51 -06'00'

Dr. Wilma Rojas Molina
Director Regional
Red Integrada de Servicios de Salud
Huetar Atlántica

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión Especial de Crisis de Salud del Hospital de Guápiles.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 193

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador Dpto. Desarrollo y Control Urbano, dice:

OFICIO: DDCU-19-2018**Referente: Autorización a la Alcaldía / Recepción de Área Pública, Palermo Viejo, Cariari.****MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Correo electrónico: controlurbanopococi@yahoo.com



Teléfono: 2710 6560
Fax: 2710 7181
web: munipococi.go.cr

Miércoles, 31 de enero de 2018
OFICIO: DDCU-19-2018

Srs(as).
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente

REFERENTE: AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA / RECEPCIÓN DE ÁREA PÚBLICA, PALERMO VIEJO, CARIARI.

Estimados(as) señores(as),

Les saludo muy respetuosamente y a la vez les remito la presente nota con la finalidad de dar seguimiento al proceso de regularización de proyectos que no cumplieron con la correspondiente donación de las áreas públicas; en este caso por parte de Daniel Ángel de Jesús González Calvari, cédula 1-0087-0999, mismo que requiere realizar el traspaso de un terreno a favor de la Municipalidad de Pococí, como área de uso público, el cual se ubica en Palermo Viejo, Cariari.

El área pública citada anteriormente se identifica mediante el siguiente número de plano de catastro (se adjunta la respectiva copia):

Plano de Catastro	Área (m²)	Uso de terreno
L-1425449-2010	594	Área Pública

Por lo tanto, se solicita autorizar a la Alcaldesa en ejercicio, por parte del Concejo Municipal, para que comparezca ante notario público para la recepción del área pública ubicada en en Palermo Viejo, Cariari. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo N°40 de la Ley de Planificación Urbana.

Sin más por el momento, se despide,


Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Dpto. Desarrollo y Control Urbano

CC.: Archivo
Dra. Elibeth Venegas Villalobos - Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa en ejercicio, comparecer ante notario público para la recepción del área publica ubicada en Palermo Viejo, Cariari. Plano de Catastro L-1425449-2010. Dispénsese del trámite de comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 194

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador Dpto. Desarrollo y Control Urbano, dice:

OFICIO: DDCU-17-2018

Referente: Autorización a la Alcaldía / Recepción de Área Pública, Brisas de Río Blanco. De la escuela 1500 mts sur.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Correo electrónico: controlurbanopococi@yahoo.com



Teléfono: 2710 6560
Fax: 2710 7181
web: munipococi.go.cr

Miercoles, 31 de enero de 2018
OFICIO: DDCU-17-2018

**Srs(as).
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente**

REFERENTE: AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA / RECEPCIÓN DE ÁREA PÚBLICA, BRISAS DE RÍO BLANCO. DE LA ESCUELA 1500 MTRS SUR.

Estimados(as) señores(as),

Les saludo muy respetuosamente y a la vez les remito la presente nota con la finalidad de dar seguimiento al proceso de regularización de proyectos que no cumplieron con la correspondiente donación de las áreas públicas; en este caso por parte de Constructora Santa Elena de Poás S.A, cédula jurídica 3-101-179507, mismo que requiere realizar el traspaso de un terreno a favor de la Municipalidad de Pococí, como área de uso público, el cual se ubica en Brisas de Río Blanco (Guápiles), de la Escuela 1500 mtrs sur.

El área pública citada anteriormente se identifica mediante el siguiente número de plano de catastro (se adjunta la respectiva copia):

Plano de Catastro	Área (m²)	Uso de terreno
L-2009326-2017	4000	Área Pública

Por lo tanto, se solicita autorizar a la Alcaldesa en ejercicio, por parte del Concejo Municipal, para que comparezca ante notario público para la recepción del área pública ubicada en Brisas de Río Blanco (Guápiles), de la Escuela 1500 mtrs sur. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo N°40 de la Ley de Planificación Urbana.

Sin más por el momento, se despide,

Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Dpto. Desarrollo y Control Urbano

CC.: Archivo
Dra. Elibeth Venegas Villalobos – Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

6/11/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Entidades Recaptoras](#) | [Contáctenos](#) | [Desconectar](#) | ARNOLDO ENRIQUE MONGE

Bienes Monitoreados
Búsqueda Gráfica Marcas
Carrito de Compras
Consultas Gratuitas ✨
Certificación Imágenes ✨
Detalle de Servicios
Historial de Compras
Historial de Usos
Impuesto Personas Jurídicas
Índice Personas Físicas
Índice de Personas Jurídicas
Transitorio III Ley 9428
Mi Cuenta
Mi Inventario
Reserva de Matrícula
Solicitud de Placas
Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 122703---000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 122703 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DE POTRERO
SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS:

NORTE : SONIA PATRICIA HIDALGO GONZALEZ
SUR : SONIA PATRICIA HIDALGO GONZALEZ
ESTE : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE A ELLA DE 376 METROS 23 CENTIMETROS
OESTE : RIO COSTA RICA

MIDE: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CON TREINTA DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:L-1192038-2007

ANTECEDENTES DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
7-00018274	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 103,920,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

CONSTRUCTORA SANTA ELENA DE POAS SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURIDICA 3-101-179507
ESTIMACIÓN O PRECIO: CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2017-00077532-01
CAUSA ADQUISITIVA: COMPRA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 03 DE FEBRERO DE 2017

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: SI HAY

COMPRVENTA DE LOTE
CITAS: 2017-511000-001
PRESENTADA A LAS 09:25 DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 2017
OTORGADA A LAS 16:30 DEL DIA 05 DE AGOSTO DE 2017
COMPRVENTA DE LOTE
CITAS: 2017-511001-001
PRESENTADA A LAS 09:25 DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 2017
OTORGADA A LAS 16:15 DEL DIA 05 DE AGOSTO DE 2017

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

HIPOTECA
CITAS: 2017-77532-01-0002-001
MONTO: CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO COLONES CON VEINTISEIS CENTIMOS
INTERESES: CORRIENTES SERAN LOS QUE RIJAN PARA CADA TIPO DE PRESTAMO AL MOMENTO DE SU FORMALIZACION, SEGUN LA TASA ESTABLECIDA POR EL BANCO.
INICIA: 27 DE ENERO DE 2017
VENCE: 27 DE ENERO DE 2047
FORMA DE PAGO: CADA OPERACION DE CREDITO GARANTIZADA CON ESTA HIPOTECA ABIERTA, DEBERA SER CANCELADA POR LA PARTE DEUDORA D ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO MERCAN. QUE SE FIRME Y PODRA SER EN FORMA MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL O ANUAL
RENUNCIAS: DOMICILIO, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO
RESPONDE POR: CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO COLONES CON VEINTISEIS CENTIMOS
GRADO: PRIMER GRADO
BASE DE REMATE: CAPITAL ADEUDAD
ACREEDOR
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

<https://www.rnpdigital.com/shopping/consultaDocumentos/RespConsultaNumeroFinca.aspx>

1/2

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

6/11/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

CEDULA JURIDICA 4-000-001021
DEUDOR
CONSTRUCTORA SANTA ELENA DE POAS SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURIDICA 3-101-179507
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 6-Noviembre-2017 a las 14.23.51 horas
Emitido el 06-11-2017 a las 14:24 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

Todos los derechos reservados . 2013 . Registro Nacional . San Jose, Curridabat . Apartado Postal 523-2010 Curridabat
rnpdigital_webmaster@rnp.go.cr

Este sitio se visualiza mejor en resolución de 1024 x 768px o superior

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa en ejercicio, comparecer ante notario público para la recepción del área publica ubicada en Brisas de Río Blanco (Guápiles). De la escuela 1500 mts sur. Plano de Catastro L-2009326-2017. Dispénsese del trámite de comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 195

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador Dpto. Desarrollo y Control Urbano, dice:

OFICIO: DDCU-11-2018

Referente: Autorización a la Alcaldía / Recepción de Área Pública, Rita Nido 1, Del Cruce Jordán, 300 mts noroeste.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO

Correo electrónico: controlurbanopococi@yahoo.com



Teléfono: 2710 6560

Fax: 2710 7181

web: munipococi.go.cr

Miércoles 31 de enero de 2018

OFICIO: DDCU-11-2018

Srs(as).

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococi

Presente

REFERENTE: AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA / RECEPCIÓN DE ÁREA PÚBLICA, RITA NIDO 1, DEL CRUCE JORDAN, 300 MTRS NOROESTE.

Estimados(as) señores(as),

Les saludo muy respetuosamente y a la vez les remito la presente nota con la finalidad de dar seguimiento al proceso de regularización de proyectos que no cumplieron con la correspondiente donación de las áreas públicas; en este caso por parte de Pedro Porras Quirós, cédula 1-0178-0871, mismo que requiere realizar el traspaso de un terreno a favor de la Municipalidad de Pococi, como área de uso público, el cual se ubica en Nido 1 (Rita), del cruce de Jordán, 300 mtrs noroeste.

El área pública citada anteriormente se identifica mediante el siguiente número de plano de catastro (se adjunta la respectiva copia):

Plano de Catastro	Área (m²)	Uso de terreno
L-2010636-2017	1559	Área Pública

Por lo tanto, se solicita autorizar a la Alcaldesa en ejercicio, por parte del Concejo Municipal, para que comparezca ante notario público para la recepción del área pública ubicada en en Nido 1 (Rita), del cruce de Jordán, 300 mtrs noroeste. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo N°40 de la Ley de Planificación Urbana.

Sin más por el momento, se despide,



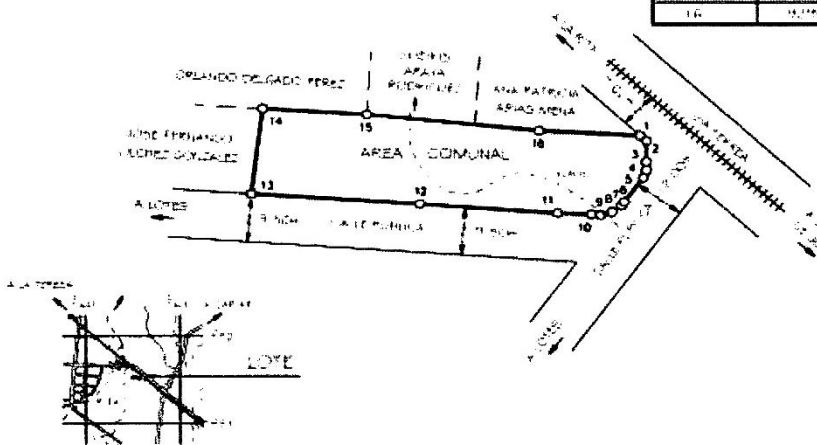
Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Dpto. Desarrollo y Control Urbano



CC.: Archivo

Dra. Elibeth Venegas Villalobos - Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

REGISTRO NACIONAL REGISTRO INMOBILIARIO SUBDIRECCIÓN CATASTRAL INSCRIPCIÓN No: 7-2010636-2017 Fecha: 30-10-2017 14:57:27 Registrador: LUIS MORENO SARRIO TST: E 85A0F08CCE-0A18693D3C6A4AC	Catastro Nacional 2017-84284-C 24/10/2017 11:47:59 Reingreso	 Contrato 748220 Fecha 24/10/2017 Sellado CFIA																																																						
DATOS BÁSICOS No: 048284-17																																																								
 NOTAS: * LEVANTAMIENTO POLAR * LINEA LÍNEAL ABIERTA * DIFER. ANGULAR NO SE DETERMINA POR MÉTODO USADO * DIFER. LINEAL ESTIMADO 0.00 m * LINEA LÍNEAL EXISTENTE * MODIFICA A LOS PLANOS CATASTRALES No: 1042457-1997 * LOSSECH 2003, LOSSECH 2003 Y LOSSECH 2014 * FRENTE A LA LÍNEA FUECA DE 21.13 M. DE 15.70 M. * APROBADO POR LEY FORESTAL No. 17375, ARTÍCULO 33 * APROBADO POR LEY DE AGUAS No. 17321, ARTÍCULO 33	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DERROTERO</th> </tr> <tr> <th>ORDEN</th> <th>ÁREA (m²)</th> <th>DIST. (m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 - 2</td><td>13311755</td><td>1.56</td></tr> <tr><td>2 - 3</td><td>13140717</td><td>4.27</td></tr> <tr><td>3 - 4</td><td>13233506</td><td>1.03</td></tr> <tr><td>4 - 5</td><td>28074024</td><td>1.02</td></tr> <tr><td>5 - 6</td><td>21556245</td><td>6.20</td></tr> <tr><td>6 - 7</td><td>21250724</td><td>1.05</td></tr> <tr><td>7 - 8</td><td>23414518</td><td>2.54</td></tr> <tr><td>8 - 9</td><td>20451607</td><td>2.45</td></tr> <tr><td>9 - 10</td><td>27320005</td><td>1.36</td></tr> <tr><td>10 - 11</td><td>27023207</td><td>1.01</td></tr> <tr><td>11 - 12</td><td>27441445</td><td>20.16</td></tr> <tr><td>12 - 13</td><td>27350354</td><td>35.67</td></tr> <tr><td>13 - 14</td><td>07707028</td><td>12.50</td></tr> <tr><td>14 - 15</td><td>23133417</td><td>22.20</td></tr> <tr><td>15 - 16</td><td>54460281</td><td>36.65</td></tr> <tr><td>16</td><td>01060009</td><td>0.43</td></tr> </tbody> </table>		DERROTERO			ORDEN	ÁREA (m²)	DIST. (m)	1 - 2	13311755	1.56	2 - 3	13140717	4.27	3 - 4	13233506	1.03	4 - 5	28074024	1.02	5 - 6	21556245	6.20	6 - 7	21250724	1.05	7 - 8	23414518	2.54	8 - 9	20451607	2.45	9 - 10	27320005	1.36	10 - 11	27023207	1.01	11 - 12	27441445	20.16	12 - 13	27350354	35.67	13 - 14	07707028	12.50	14 - 15	23133417	22.20	15 - 16	54460281	36.65	16	01060009	0.43
DERROTERO																																																								
ORDEN	ÁREA (m²)	DIST. (m)																																																						
1 - 2	13311755	1.56																																																						
2 - 3	13140717	4.27																																																						
3 - 4	13233506	1.03																																																						
4 - 5	28074024	1.02																																																						
5 - 6	21556245	6.20																																																						
6 - 7	21250724	1.05																																																						
7 - 8	23414518	2.54																																																						
8 - 9	20451607	2.45																																																						
9 - 10	27320005	1.36																																																						
10 - 11	27023207	1.01																																																						
11 - 12	27441445	20.16																																																						
12 - 13	27350354	35.67																																																						
13 - 14	07707028	12.50																																																						
14 - 15	23133417	22.20																																																						
15 - 16	54460281	36.65																																																						
16	01060009	0.43																																																						
																																																								
UBICACIÓN GEOGRÁFICA HOJA 000000 ESCALA 1:50,000																																																								
MAPA RECTIFICAR AREA																																																								
SITUADO EN LA ZONA EXTENSIÓN DE LA ZONA CANTÓN DE PICHINZA PROVINCIA DE LIMA	INFORMACIÓN REGISTRO FUEBIO FINCA FOLIO FUEBIO 7 075752 - 000 AREA SEGUN REGISTRO 1375.92 m²	ESCALA 1:1000 FECHA OCTUBRE 2017 PROYECTADO COMITÉ DE FOLIO FOLIO 072																																																						
AREA TOTAL: 1559 m²																																																								

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

15/11/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Entidades Receptoras](#) | [Contáctenos](#) | [Desconectar](#) | ARNOLDO ENRIQUE MONGE

Bienes Monitoreados
Búsqueda Gráfica Marcas
Carrito de Compras
Consultas Gratuitas ★
Certificación Imágenes ★
Detalle de Servicios
Historial de Compras
Historial de Usos
Impuesto Personas Jurídicas
Índice Personas Físicas
Índice de Personas Jurídicas
Transitorio III Ley 9428
Mi Cuenta
Mi Inventario
Reserva de Matrícula
Solicitud de Placas
Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 75752---000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 75752 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

[SEGREGACIONES: SI HAY](#)

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR
SITUADA EN EL DISTRITO 3-RITA CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS:

NORTE : TULIO Y OLDEMAR ARIAS MORA Y HERMANOS MORA S. A.
SUR : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE A ELLA DE 76.70 METROS
ESTE : CALLE PUBLICA CON UN FRENTE DE 26.18 METROS
OESTE : LOTE NOVENO

MIDE: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:L-0424571-1997

ANTECEDENTES DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
7-00073662	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 3,500,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

PEDRO PORRAS QUIROS
CEDULA IDENTIDAD 1-0178-0871
ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ
ESTIMACIÓN O PRECIO: MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 0445-00007397-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 22 DE AGOSTO DE 1997
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 295-09016-01-0901-001
FINCA REFERENCIA 7007483B 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 383-18516-01-0901-001
FINCA REFERENCIA 7007483B 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 383-18516-01-0906-001
FINCA REFERENCIA 7007483B 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 15-Noviembre-2017 a las 09.14.29 horas
Emitido el 15-11-2017 a las 09:15 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

Todos los derechos reservados . 2013 . Registro Nacional . San José, Curridabat . Apartado Postal 523-2010 Curridabat
mpdigital_webmaster@mp.go.cr

Este sitio se visualiza mejor en resolución de 1024 x 768px o superior

<https://www.mpdigital.com/shopping/consultaDocumentos/RespConsultaNumeroFinca.aspx>

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa en ejercicio, comparecer ante notario público para la recepción del área publica ubicada en Nido Uno (Rita), del Cruce Jordán, 300 mts noroeste. Plano de Catastro L-2010636-2017. Dispénsese del trámite de comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 196

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador Dpto. Desarrollo y Control Urbano, dice:

OFICIO: DDCU-16-2018

Referente: Autorización a la Alcaldía / Recepción de Área Pública, Fraccionamiento Las Gardenias en Punta Riel de Roxana, Sita 100 mts este de la Escuela Hogar Tía Tere.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO

Correo electrónico: controlurbanopococi@yahoo.com



Teléfono: 2710 6560

Fax: 2710 7181

web: munipococi.go.cr

Miércoles, 31 de enero de 2018

OFICIO: DDCU-16-2018

Srs(as).

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococí

Presente

REFERENTE: AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA / RECEPCIÓN DE ÁREA PÚBLICA, FRACCIONAMIENTO LAS GARDENIAS EN PUNTA RIEL DE ROXANA, SITA 100 MTRS ESTE DE LA ESCUELA HOGAR TÍA TERE

Estimados(as) señores(as),

Les saludo muy respetuosamente y a la vez les remito la presente nota con la finalidad de dar seguimiento al proceso de regularización de proyectos que no cumplieron con la correspondiente donación de las áreas públicas; en este caso por parte de Asociación de Vecinos del Asentamiento Las Gardenias, cédula jurídica 3-002-199906, mismo que requiere realizar el traspaso de dos terrenos a favor de la Municipalidad de Pococí, como área de uso público, el cual se ubica en Punta Riel (Roxana), 100 mtrs este de la Escuela Hogar Tía Tere.

El área pública citada anteriormente se identifica mediante el siguiente número de plano de catastro (se adjunta la respectiva copia):

Plano de Catastro	Área (m²)	Uso de terreno
L-1026936-2005	444.59	Área Pública
L-1026048-2005	3756.95	Área Pública

Por lo tanto, se solicita autorizar a la Alcaldesa en ejercicio, por parte del Concejo Municipal, para que comparezca ante notario público para la recepción del área pública ubicada en Punta Riel (Roxana), 100 mtrs este de la Escuela Hogar Tía Tere. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo N°40 de la Ley de Planificación Urbana.

Sin más por el momento, se despide.


Ing. Henry Madrigal Calvo

Coord. Dpto. Desarrollo y Control Urbano

CC.: Archivo

Dra. Elibeth Venegas Villalobos – Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

INSCRIPCION: 7-1034048-2005
Fecha: 26/09/2005 14:15:26
Registrador: ROSA MARIA MARTINEZ ABARCA
CANTON: PUSISPE FORTALEZA GUAYAS

UBICACION GEOGRAFICA

HOJA GUAPILES
N° 3446 IV
HOJA GUACIMO
N° 3446 III

ESCALA 1:50.000

NOTAS:

- LEVANTAMIENTO CON TENDOLITO CINTA Y ESTADIA. POLIGONAL ABIERTA.
- ERRORES ESTIMADOS: ANGULAR 00'00" Y LINEAL 0.02 m.
- DOY FE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES.
- FRENTE A CALLE PUBLICA = 60.00 m
- SE INSCRIBE ESTE PLANO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DEL
- ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS LIMITACIONES QUE
- LAS LEYES DE AGUAS Y CAMINOS Y ZONA MARITIMO-TERRESTRE ESTABLECEN.
- AFECTADO POR LEY FORESTAL 7575, ARTICULO 33
- MODIFICA AL PLANO CATASTRAO N°1-0617704-1986
- COINDANTE "A" = ASOCIACION PRO VECINOS DEL ASENTAMIENTO LAS GARDENIAS

LÍNEA	ÁNGULO	DIST.(m)
1-2	273° 33'	60.00
2-3	15° 30'	24.87
3-4	357° 35'	13.52
4-5	32° 06'	23.80
5-6	45° 15'	18.28
6-7	91° 52'	38.05
7-1	185° 15'	71.57

Catastro Nacional
1-1977087
23/09/2005 13:47:43
Reingreso [Apelacion]

Catastro Nacional
1-1977087
30/08/2005 14:06:57
Reingreso

PROPIEDAD DE:
ASOCIACION PRO VECINOS DEL ASENTAMIENTO LAS GARDENIAS
TRASPASA a:
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCCOCI

AREA :
3756.95 m²
AREA SEGUN REGISTRO
5448.07 m²

ESCALA 1:1000
FECHA:
NOVIEMBRE 2004
L SCOR JSSUS

SITUADO EN LAS GARDENIAS
DISTRITO: 4° ROXANA
CANTON: 2° POCCOCI
PROVINCIA: 7° LIMON

CEDULA JURIDICA-N 3-002-199906
CEDULA JURIDICA N° 3-014-042125

PROTOCOLO TOMO
13179
FOLIO : 110

CABALLERO MONTEZUMA

FOLIO REAL
7030083-000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

10/11/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Entidades Receptoras](#) | [Contáctenos](#) | [Desconectar](#) | ARNOLDO ENRIQUE MONGE

Bienes Monitoreados
Búsqueda Gráfica Marcas
Carrito de Compras
Consultas Gratuitas ★
Certificación Imágenes ★
Detalle de Servicios
Historial de Compras
Historial de Usos
Impuesto Personas Jurídicas
Índice Personas Físicas
Índice de Personas Jurídicas
Transitorio III Ley 9428
Mi Cuenta
Mi Inventario
Reserva de Matrícula
Solicitud de Placas
Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



Consulta de Plano



Permite realizar una consulta de plano

Buscar Por: Número de Plano
Provincia Inscripción: 7 - LIMÓN
Número Inscripción: 1026048
Año Inscripción: 2005

92

Cargando reproductor...

El resultado de la operación matemática es = 1

[Consultar](#)

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	1026048
Año Inscripción:	26 Sep 2005	Área Plano:	3,756.95
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	251800.0
Coordenada Este:	564000.0	CRTM Norte:	1136793.0
CRTM Este:	527691.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCÍ	4 - ROXANA

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
3002199906	ASOCIACION PRO VECINOS DEL ASENTAMIENTO LAS GARDENIAS		

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
7 - LIMÓN	30083	000			

Finca(s) Generada(s): Inexistente(s)

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s)

Código	Provincia	Número	Año
7 - LIMÓN		617704	1986

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

[Imprimir](#)

10/11/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Entidades Receptoras](#) | [Contáctenos](#) | [Desconectar](#) | ARNOLDO ENRIQUE MONGI

Bienes Monitoreados
Búsqueda Gráfica Marcas
Carrito de Compras
Consultas Gratuitas ★
Certificación Imágenes ★
Detalle de Servicios
Historial de Compras
Historial de Usos
Impuesto Personas Jurídicas
Índice Personas Físicas
Índice de Personas Jurídicas
Transitorio III Ley 9428
Mi Cuenta
Mi Inventario
Reserva de Matrícula
Solicitud de Placas
Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 30083---000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 30083 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

[SEGREGACIONES: SI HAY](#)

NATURALEZA: TERRENO PARA AGRICULTURA
SITUADA EN EL DISTRITO 4-ROXANA CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS:

NORTE : FRANCISCO SEQUEIRA, BLANCA VENEGAS, DEYANIRA GOMEZ, JEANNETTE VALVERDE, JESICA FLORES, JORDAN VARGAS Y JOSE ALVARADO

SUR : JUAN ZUÑIGA, MARIO FUENTES, MICHEL CHACON, VICTOR FUENTES Y TEOLFILO BELLO LOPEZ

ESTE : MARIO FUENTES, JESSICA MOLINA Y VICTOR MANUEL FUENTES, KATIA SANCHEZ

OESTE : JUAN ZUÑIGA, VICTOR FUENTES, IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA DE COSTA RICA Y JORDAN VARGAS, LIDIA FUENTES Y JOSE ALVARADO VINDAS

MIDE: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:L-0617704-1986

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE LIMON NUMERO 30083 Y ADEMAS PROVIENE DE 1387 000

VALOR FISCAL: 5,385,750.00 COLONES

PROPIETARIO:

ASOCIACION PRO VECINOS DEL ASENTAMIENTO LAS GARDENIAS

CEDULA JURIDICA 3-002-199906

ESTIMACIÓN O PRECIO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0452-00005389-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10 DE JUNIO DE 1998

OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 352-08919-01-0902-001

FINCA REFERENCIA: 00001387-000

AFECTA A FINCA: 7-00030083- -

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

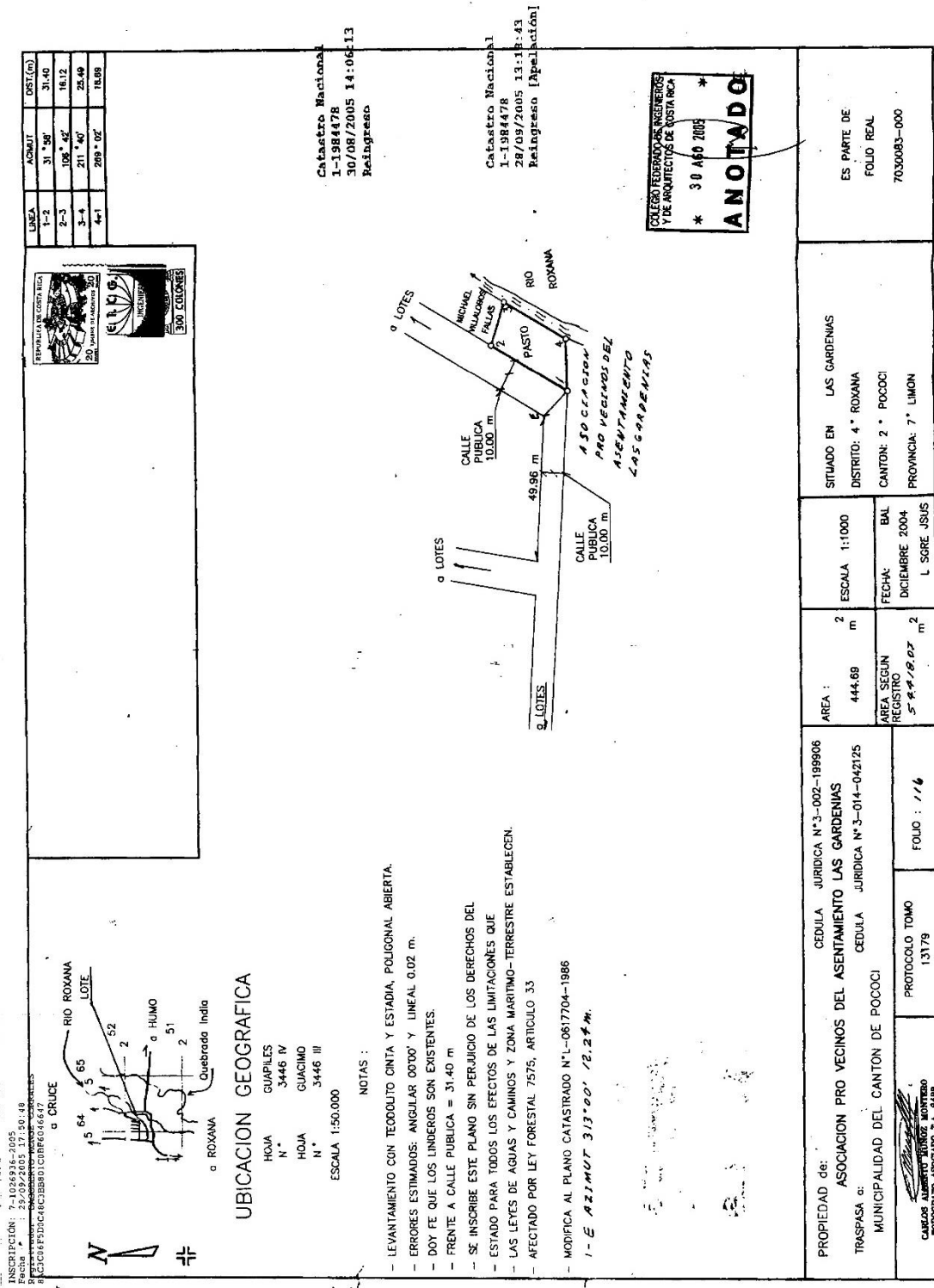
Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 10-Noviembre-2017 a las 09.00.07 horas
Emitido el 10-11-2017 a las 09:00 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

Todos los derechos reservados - 2013 - Registro Nacional - San José, Curridabat - Apartado Postal 523-2010 Curridabat
rnpdigital_webmaster@rnp.go.cr

Este sitio se visualiza mejor en resolución de 1024 x 768px o superior

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

10/11/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Entidades Receptoras](#) | [Contáctenos](#) | [Desconectar](#) | ARNOLDO ENRIQUE MONGE

Bienes Monitoreados
 Búsqueda Gráfica Marcas
 Carrito de Compras
 Consultas Gratuitas ★
 Certificación Imágenes ★
 Detalle de Servicios
 Historial de Compras
 Historial de Usos
 Impuesto Personas Jurídicas
 Índice Personas Físicas
 Índice de Personas Jurídicas
 Transitorio III Ley 9428
 Mi Cuenta
 Mi Inventario
 Reserva de Matrícula
 Solicitud de Placas
 Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



Consulta de Plano



Permite realizar una consulta de plano

Buscar Por:

Provincia Inscripción:

Número Inscripción:

Año Inscripción:



Cargando reproductor...

El resultado de la operación matemática es =4

Consultar

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	1026936
Año Inscripción:	29 Sep 2005	Área Plano:	444.69
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	251750.0
Coordenada Este:	564180.0	CRTM Norte:	1136743.0
CRTM Este:	527871.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCÍ	4 - ROXANA

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
3002199906	ASOCIACION PRO VECINOS DEL ASENTAMIENTO LAS GARDENIAS		

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
7 - LIMÓN	30083	000			

Finca(s) Generada(s): Inexistente(s)

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s)

Código	Provincia	Número	Año
7 - LIMÓN		617704	1986

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

Imprimir

10/11/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Entidades Receptoras](#) | [Contáctenos](#) | [Desconectar](#) | ARNOLDO ENRIQUE MONGE[Bienes Monitoreados](#)[Búsqueda Gráfica Marcas](#)[Carrito de Compras](#)[Consultas Gratuitas](#) ★[Certificación Imágenes](#) ★[Detalle de Servicios](#)[Historial de Compras](#)[Historial de Usos](#)[Impuesto Personas Jurídicas](#)[Índice Personas Físicas](#)[Índice de Personas Jurídicas](#)[Transitorio III Ley 9428](#)[Mi Cuenta](#)[Mi Inventario](#)[Reserva de Matrícula](#)[Solicitud de Placas](#)[Salidas del País](#)

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 30083---000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 30083 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

[SEGREGACIONES: SI HAY](#)

NATURALEZA: TERRENO PARA AGRICULTURA

SITUADA EN EL DISTRITO 4-ROXANA CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS:

NORTE : FRANCISCO SEQUEIRA, BLANCA VENEGAS, DEYANIRA GOMEZ, JEANNETTE VALVERDE, JESICA FLORES, JORDAN VARGAS Y JOSE ALVARADO

SUR : JUAN ZUÑIGA, MARIO FUENTES, MICHEL CHACON, VICTOR FUENTES Y TEOLFILO BELLO LOPEZ

ESTE : MARIO FUENTES, JESSICA MOLINA Y VICTOR MANUEL FUENTES, KATIA SANCHEZ

OESTE : JUAN ZUÑIGA, VICTOR FUENTES, IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA DE COSTA RICA Y JORDAN VARGAS, LIDIA FUENTES Y JOSE ALVARADO VINDAS

MIDE: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:L-0617704-1986

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE LIMON NUMERO 30083 Y ADEMAS PROVIENE DE 1387 000

VALOR FISCAL: 5,385,750.00 COLONES

PROPIETARIO:

ASOCIACION PRO VECINOS DEL ASENTAMIENTO LAS GARDENIAS

CEDULA JURIDICA 3-002-199906

ESTIMACIÓN O PRECIO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0452-00005389-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10 DE JUNIO DE 1998

OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 352-08919-01-0902-001

FINCA REFERENCIA: 00001387-000

AFECTA A FINCA: 7-00030083- -

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 10-Noviembre-2017 a las 09.01.07 horas

Emitido el 10-11-2017 a las 09:01 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa en ejercicio, comparecer ante notario público para la recepción del área publica ubicada 100 mts este de la Escuela Hogar Tía Tere. Planos de Catastro L-1026936-2005 y L-10269048-2005. Dispénsese del trámite de comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 197

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Máster Damaris Ching Durán, Directora Administrativa del Centro de Cuido, Telf. 2710 69 50, dice:

Martes 30 de enero de 2018.

Señores:

Municipalidad Pococí

Departamento de Contabilidad, Consejo, Alcandía y oficina de bienestar social, familia y Mujer.

Asunto:

Solicitud de presupuesto para el mantenimiento de Instalaciones CECUDI Guápiles

Como es de su conocimiento, en nuestras instalaciones del CECUDI, ubicado detrás de las oficinas de seguridad CISA, costado oeste del gimnasio coopevigua 1, contamos con diferentes equipos indispensables para la operación normal de la institución, garantizando un cuido, educación y alimentación optima de los menores que asisten.

Estos equipos son utilizados diariamente por parte de nuestro personal, quienes han sido capacitados y entrenados para que los utilicen de acuerdo a las instrucciones de uso de los diferentes fabricantes.

Lo anterior, nos ha permitido que los equipos se mantengan en excelentes condiciones de operación, sin embargo, por el uso normal de los mismos y por recomendaciones dadas por los fabricantes y técnicos, es necesario brindarle un mantenimiento preventivo a cada equipo, de esta manera se evitan daños mayores y consecuencias en las operaciones diarias de nuestra institución.

Debido a lo anterior, hemos realizado una identificación de cada uno de los equipos que requieren algún tipo de mantenimiento preventivo o cambio, hemos investigado la frecuencia y el costo anual de cada mantenimiento, esto con el objetivo de establecer un programa anual que nos permita asegurar un funcionamiento correcto y evitar situaciones como las siguientes:

- Daños mayores o totales en los equipos utilizados
- Inversión para reemplazo de equipos dañados
- Daños en productos congelados que se almacenan en algunos de estos equipos, por ejemplo: carnes, pescado entre otros
- Daños a la integridad física del personal que los utiliza o a los menores que asisten.

Adicionalmente, también se cuentan con instalaciones o accesorios que también requieren un mantenimiento preventivo, como lo son, sistemas de apertura de ventanas, abanicos, sistema

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

eléctrico de las instalaciones, sistemas de drenajes, tuberías de agua potable, mantenimiento en puertas metálicas, sistema mecánico de ventanas entre otros.

A continuación podrán encontrar un cuadro de resumen con los equipos que requieren un mantenimiento preventivo o cambio, así como otras instalaciones o accesorios que también lo necesitan.

En dicho cuadro se detalla el monto por cada mantenimiento preventivo, cambio así como también el monto anual según la cantidad de mantenimiento que requiere por año.

Cuadro 1: Programa de mantenimiento para equipo y accesorios de cocina

Equipo	Frecuencia de mantenimiento recomendada por el fabricante y/o técnico	Monto estimado por cada mantenimiento	Monto anual
Sillas y mesas del comedor	2 veces por año	¢ 80.000	¢ 160.000
Cocina	1 vez por año	¢ 35.000	¢ 35.000
Cámara de refrigeración	1 vez por año	¢ 20.000	¢ 20.000
Congelador	1 vez por año	¢ 20.000	¢ 20.000
Sartén eléctrico	1 vez por año	¢ 20.000	¢ 20.000
Licuada	1 vez por año	¢ 20.000	¢ 20.000
Batidora industrial	1 vez por año	¢ 20.000	¢ 20.000
Lavadora semiautomática	1 vez por año	¢30.000	¢30.000
Abanicos	2 veces por año	¢ 20.000	¢ 40.000
Microondas	1 vez por año	¢ 20.000	¢ 20.000
Mueble de cocina	2 veces por año	¢60.000	¢120.000
Limpieza de tanques séptico	1 vez por año	¢ 150.000	¢ 150.000
Sistema de roll de ventanas	2 veces por año	¢ 10.000	¢ 20.000
Limpieza de agua negras	4 veces por año	¢ 20.000	¢ 80.000
Total			¢ 755.000

Cuadro 2: Programa de mantenimiento para accesorios de aulas y oficina

Equipo	Frecuencia de mantenimiento recomendada por el fabricante y/o técnico	Monto estimado por cada mantenimiento	Monto anual
Sillas y mesas de las aulas	2 veces por año	¢ 80.000	¢ 160.000
Cielo raso	2 veces por año	¢120.000	¢240.000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Grifería	2 veces al año	¢176.000	¢352.000
Puertas de metal de baños, salidas de emergencia.	1 vez por año	¢60.000	¢60.000
Abanicos	2 veces por año	¢ 20.000	¢ 40.000
Sistema de roll de ventanas	2 veces por año	¢ 10.000	¢20.000
Silla de oficina	1 vez por año	¢10.000	¢10.000
Total			¢70.000

Cuadro 3: Programa de mantenimiento para accesorios de los exteriores de la institución

Equipo	Frecuencia de mantenimiento recomendada por el fabricante y/o técnico	Monto estimado por cada mantenimiento	Monto anual
Cielo raso	2 veces por año	¢120.000	¢240.000
Paredes	1 vez por año	¢60.000	¢60.000
extintores	1 vez por año	¢60.000	¢120.000
Total			¢420.000

Cuadro 4: Cambio de equipo dañado por que han cumplido con su tiempo de vida útil

Equipo	Tiempo que recibió de uso el equipo	Monto estimado para la compra
Sartén eléctrico	3 años y 6 meses (fuera del tiempo que se compró y se almaceno sin darle uso, lo cual provocó deterioro)	¢60.000
Licuadaora	3 años y 6 meses (fuera del tiempo que se compró y se almaceno sin darle uso, lo cual provocó deterioro)	¢80.000
2 Computadoras portátiles de la oficina y aula.	3 años y 6 meses (fuera del tiempo que se compró y se almaceno sin darle uso, lo cual provocó deterioro)	¢380.000
Baterías de 2 computadoras portátil	3 años y 6 meses (fuera del tiempo que se compró y se almaceno sin darle uso, lo cual provocó deterioro)	¢80.000
Total		¢ 600.000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Gastos Planeados

Insumos	Costo
Colocar cerca eléctrica en todo el perímetro de la institución	¢900.000
Mantenimiento preventivo anual	¢1.197.000
Equipo dañado	¢600.000
Total	¢2.697.000

Sin más por el momento me despido de ustedes agradeciéndoles de antemano su colaboración y atención brindada.

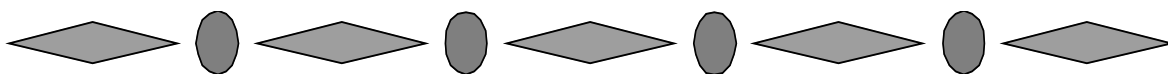
Atentamente,



Máster Damaris Ching Durán
Directora Administrativa del Centro de cuido
dmchd1967@hotmail.com
Teléfono: 2710 69 50.

*Red de Cuido
Municipal*

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Hacendarios.



ARTICULO II

Asuntos de la Sra. Alcaldesa

ACUERDO N° 198

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

DACM-0016-2018

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Respetables señores:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 23 folios, correspondiente a los contratos No.DPM-82-2017 y DPM-83-2017 (Servicio de Desarrollo de Software-Programadores Convenio Pococí- San Carlos). Solicitado por el Ign. Jorge Hodgson Quinn.

Con el fin de poder continuar con los contratos No. DPM-82-2017 y DPM-83-2017 existente, se solicita al Concejo Municipal, que una vez revisado este proceso por parte de la administración de municipalidad de Pococí, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a los señores:

- Jean Carlos Rojas Marín, por un monto de ¢3.375.000 (tres millones trescientos setenta y cinco mil colones exactos) por un periodo de 4.5 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente.
- Elvis Miguel Rocha Boza, por un monto de ¢3.375.000 (tres millones trescientos setenta y cinco mil colones exactos) por un periodo de 4.5 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se presenta a Sesión el Sr. Jorge Hodgson Q, a dar explicaciones para el contrato de las dos personas solicitadas para el servicio de Desarrollo Software. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 199

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

DACM-0018-2018

Asunto: Autorización a girar monto para la celebración de la Asamblea del SUTRAM

Respetables señores:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Mediante la presente se solicita al honorable Concejo autorizar a la señora Alcaldesa para girar el monto de ¢8.930.751,69 (ocho millones novecientos treinta mil setecientos cincuenta y un colones con 69/100 centavos), esto para la realización de la Asamblea General Ordinaria de medio periodo de SUTRAM, la misma se estará llevando a cabo el día 23 de febrero. Se adjunta nota del sindicato presentada en el despacho Para mayor información.



SUTRAM
Sindicato Unitario de Trabajadores/as
Municipales del Cantón de Pococí

Guápiles 05 febrero, 2018.

Señora
Dra. Elibeth Venegas
Alcaldesa

Estimada doctora:

Saludándola respetuosamente, le hago formal solicitud conforme corresponde sobre el aporte económico, establecido en la cláusula Sexta, Artículo VIII, Inciso (A, de la Convención Colectiva vigente, para la realización de la Asamblea General Ordinaria de medio periodo de SUTRAM, la cual se estará realizando el último viernes de febrero, el día 23 de febrero.

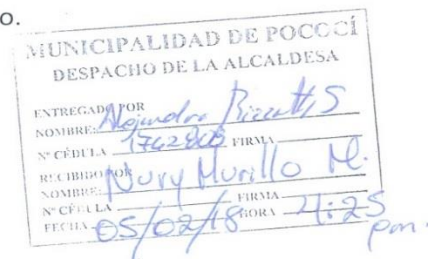
El monto del aporte es de ¢8.930.751.69 (ocho millones, novecientos treinta mil, setecientos cincuenta y un colón con sesenta y nueve centavos).

Agradecemos su intervención para la presentación ante el concejo Municipal de la solicitud de aprobación de pago, y quede la señora Alcaldesa autorizada a girar el monto correspondiente. A la vez para que se realice la coordinación correspondiente del personal para el día de la asamblea.

Conocedores de su amable disponibilidad, me suscribo.

Cordialmente;


Alejandra Rizzatti Solano
Secretaria General
SUTRAM



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Talvez no entendí bien la nota, esos dineros son de la Municipalidad o son de fondos que tienen ellos.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Todos sabemos que acá tenemos un Sindicato, hay una convención colectiva, en la convención colectiva ellos tienen el derecho de realizar esa asamblea y normalmente se piden esos recursos para ese objetivo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

¿Pero ocho millones en que se especifica esos ocho millones?.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Igual ellos tienen diversas actividades gremiales ese día, me imagino que va alimentación y algunas otras actividades, igual si ustedes gustan y quieren pedirle a Sutram que a explicar yo no tengo ningún problema.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo estaría de acuerdo también que vengan también que vengan y den una explicación porque ocho millones, pueden ser diez o pueden ser menos, para que traigan un presupuesto desglosado, si es que se les puede girar el dinero.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Atender al SUTRAM el lunes 12 de febrero a las 18:00 horas para que den explicación del aporte económico para la realización de la Asamblea General Ordinaria.

ACUERDO N° 200

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

DACM-0019-2018

Asunto: Acuerdo autorización de recibir recursos JAPDEVA.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Mediante la presente se remite copia del oficio DA-0114-2018 del Despacho de la Alcaldía, en el mismo se presenta el plan de inversión del proyecto "Fortalecimiento a la Comisión Municipal de Emergencias de Pococí para recibir recursos de JAPDEVA que corresponde a un total de \$912.096,62 (novecientos doce mil noventa y seis colones con 62/100).

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo en el que se conozca, apruebe y autorice a la señora Alcaldesa a recibir dichos recursos, se sugiere el siguiente escrito para tomar el acuerdo:

"Se acuerda: Se conoce y aprueba el Plan de Inversión 2017, elaborado por el Departamento de Alcaldía para la solicitud de fondos conforme el artículo 31 de la Ley Orgánica de JAPDEVA, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal para que reciba dichos recursos que deberán ser destinados únicamente, en el Plan de Inversión para el proyecto "Fortalecimiento a la. Comisión Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES – POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

DA-0114-2018
Guápiles, 05 de febrero del 2018

Ing. Ricardo Shadid Gamboa
Jefe Unidad de Obras Comunales
Administración de Desarrollo
JAPDEVA

Estimado señor:

En respuesta al oficio UOC-160-2017, le indico que esta Municipalidad está muy interesada en obtener los fondos presupuestados gracias al artículo 321 de la Ley Orgánica de JAPDEVA, por lo que procedo a hacer de su conocimiento el plan de inversión a utilizar por la suma de 912,096.62 colones exactos, en esta ocasión dichos recursos se utilizarán para el proyecto **“Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Emergencias de Pococí.”**

Los recursos se destinarán según la necesidad inmediata que a continuación me permito detallar:

Objetivo general

Fortalecer el trabajo que realiza la Comisión Municipal de Emergencias en la atención y prevención de emergencias en el cantón de Pococí atendiendo las debilidades en equipamiento que se han detectado en recientes alertas emitidas por la Comisión Nacional de Emergencias.

Meta

Dotar de equipo a la Comisión Municipal de Emergencias para que las instituciones que integran este y que acompañan a la Municipalidad de Pococí puedan atender de manera oportuna, a través de los medios tecnológicos adquiridos, los reportes de incidencias y las alertas emitidas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUAPILES – POCOCÍ**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

DA-0114-2018
Guápiles, 05 de febrero del 2018

Actividades

- Atención de reportes de incidencias.
- Levantamiento y control de bitácoras de las sesiones oficiales de la Comisión Municipal de Emergencias.
- Elaboración de los informes de incidencias reportadas tras inspecciones a campo.
- Elaboración de informes para la Comisión Municipal de Emergencias.
- Realización de talleres de capacitación e información de los comités distritales de emergencias
- Atención de emergencias tras declaratorias de alerta verde, amarilla, roja o de emergencia nacional en el cantón de Pococí.

Responsable

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, coordinador de la Comisión Municipal de Pococí, Vicealcalde de Pococí.

Inversión

- 2 llave maya de 32GB por 17.913,60 colones exactos.
- 1 escritorio de madera 120cm x 70 cm x 73 cm por 88.200 colones exactos.
- 1 funda Caselogic 15.6 negro LAPS-116-Black por 12.885,60 colones exactos.
- 1 impresora HP GT-5820 por 108.777,38 colones exactos.
- 2 HP Notebook 15-BW009LA por 684.320,04 colones exactos.

Justificación

La Comisión Municipal de Emergencias es el órgano oficial que atiende de primera mano las declaratorias o situaciones de emergencias que se presentan en cada cantón, sujeto a una normativa y bajo la tutela de la Comisión Nacional de Emergencias, este grupo de coordinación mantiene representación activa de las instituciones y bajo la coordinación directa de la Municipalidad de Pococí, que este momento residen en el Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vicealcalde de Pococí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES – POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@municipococi.go.cr**DA-0114-2018****Guápiles, 05 de febrero del 2018**

La Comisión Municipal de Emergencias mantiene una agenda constante operativa en cuanto al reporte de incidencias que se traslada a través de las llamadas que recibe el 9-1-1 y que tienen relación con el cantón de Pococí en distintas áreas como el tema de inundaciones, incendios, derrumbes, entre otros; todas siempre atendidas según la autoridad de respuesta competente.

Recientemente el país, y el cantón de Pococí, vivió los embates de varios fenómenos atmosféricos como la tormenta tropical Nate o el huracán Nate que pusieron a prueba el trabajo y preparación de esta comisión y todos los comités regionales adscritos en las principales zonas de riesgo.

Quedó en evidencia que esta comisión tiene la preparación oportuna para atender ese nivel de emergencias pero que el equipo disponible en el área tecnológica es nulo, fueron las instituciones quienes facilitaron el préstamo de lo necesario, así como del voluntariado de los miembros de la comisión, pero no hay dentro del seno del órgano equipo propio excepto una computadora estacionaria que dificulta el traslado y manejo inmediato de las emergencias.

Es por eso que el aporte de JAPDEVA en subsanar esta necesidad tan importante viene a fortalecer no solo el trabajo que realiza la Municipalidad de Pococí sino el de varias instituciones ahí representadas que contribuyen activamente en la prevención y atención de emergencias.

Agradezco de antemano su colaboración.

Se despide atentamente,

Ing. Edgar Villarreal Ruiz

Vicealcalde

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Participan de la palabra:

Reg. Freddy Hernández M.

Eso está interesante para cuando vengan ellos, para discutirles la inversión en este cantón y es bueno que las redes están en vivo y canal 36 transmite esto. JAPDEVA dándole a la Municipalidad de Pococí novecientos mil colones, y que quede en actas, porque a veces nos critican a nosotros porque tenemos que hacer con poco presupuesto muchísimas cosas y Japdeva con miles de millones, ahí pasan los furgones despedazando la carretera Ruta 32 para ir a asuntos de exportación e importación a este país, novecientos mil colones es lo que nos dan.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y aprueba el Plan de Inversión 2017, elaborado por el Departamento de Alcaldía para la solicitud de fondos conforme el artículo 31 de la Ley Orgánica de JAPDEVA, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal para que reciba dichos recursos que deberán ser destinados únicamente, en el Plan de Inversión para el proyecto "Fortalecimiento a la Comisión Municipal. Se Dispensa del Trámite de Comisión, acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Ovidio Vives C.

Yo creo que deberíamos tomar un acuerdo e invitar al gerente o a la Junta Directiva de Japdeva a sesionar acá, no es posible que hace años enviaban millones de millones de colones para proyectos de infraestructura en las comunidades y hoy en día lo que nos están mandando es una migaja, novecientos doce mil colones, eso no representa nada, a donde está quedando toda la plata que le está entrando a Japdeva.

Necesitamos que la Junta Directiva se reúna con este Concejo Municipal, sea aquí o que vayamos a Limón porque no es posible que pasan meses de meses o cumplimos hasta uno o dos años y no vemos ni la maquinaria en este cantón como la veíamos años anteriores y nuestras comunidades necesitando de maquinarias o ya sean partidas del programa que tienen ellos de ayudas comunales también.

PROPUESTA:

Entonces les presento esta propuesta para que invitemos a la Junta Directiva de Japdeva a venir a nuestro Concejo o ya sea si tengamos que ir hasta Limón pues ir una comisión.

Reg. Johnny Vargas A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Esa es una propuesta muy importante, ya es hora que en año y 8 meses podamos tener un contacto directo con la Junta Directiva de Japdeva porque yo sé que ellos si atienden el casco central de Limón porque conozco de muchos proyectos que ellos constantemente les dan mantenimiento y asisten y ayudan mucho a la Municipalidad de Limón.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta del Regidor Ovidio Vives invitar a la Junta Directiva de Japdeva a participar de una sesión Extraordinaria en el Concejo Municipal de Pococí, que indiquen fecha y hora en la que pueden asistir para coordinar la sesión. Se Dispensa del Trámite de Comisión, acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 201

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

DACM-0017-2018

Asunto: Autorización para iniciar el proceso judicial para inscribir dos propiedades (Oficio DDCU-010-2018 Ing. Henry Madrigal Calvo).

Mediante la presente se remite el informe oficio **DDCU-010-2018** del Ing. Henry Madrigal Calvo coordinador del Departamento de Desarrollo y Control Urbano, con el fin de que este honorable Concejo autoriza a la señora Alcaldesa a iniciar el proceso judicial para inscribir dos propiedades, vía información posesoria, ubicadas en la comunidad de San Carlos de La Rita. Se adjunta oficio para mayor detalle.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Correo electrónico: controlurbanopococi@yahoo.com



Teléfono: 2710 6584
Fax: 2710 7181
web: munipococi.go.cr

Miércoles, 31 de enero del 2018
OFICIO: DDCU-010-2018

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa - Municipalidad de Pococi
Presente

REFERENTE: Inicio de proceso judicial para inscribir dos propiedades, vía información posesoria.

Estimada Alcaldesa,

Le saludo muy respetuosamente y a la vez hago de su conocimiento que existen dos terrenos que se encuentran con el debido visado desde el 26 de julio del 2017, están sin inscribir, ubicados en el centro de población de la comunidad de San Carlos de La Rita y corresponden a áreas destinadas al uso público.

La descripción de los predios es la siguiente:

Plano	Naturaleza del terreno	Área según plano	Dirección
L-1927204-2016	Área comunal	887 m2	Costado norte de la iglesia
L-1934013-2016	Plaza	7152 m2	76 metros al norte de la escuela

Por lo que se requiere que se proceda con la solicitud formal ante el Concejo Municipal, para que se tome el acuerdo certificado, donde se autorice a la Alcaldesa a iniciar con el proceso judicial para inscribir las dos propiedades, vía información posesoria, a nombre de la Municipalidad de Pococi.

Lo anterior de conformidad con lo indicado mediante oficio N°SJI-008- ENE-2018, por parte la Licda. Mayra Montes Arce, Servicios Jurídicos Internos, el cual fue dirigido a su persona.

Sin más por el momento, se despide.

Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Dpto. Desarrollo y Control Urbano

CC.: Archivo



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	<i>Rafael Cedeno</i>
NOMBRE:	<i>Rafael Cedeno</i>
N° CÉDULA	<i>2102492</i>
FIRMA	<i>[Firma]</i>
RECIBIDO POR	<i>Uri Morillo</i>
NOMBRE:	<i>Uri Morillo</i>
N° CÉDULA	<i>[Firma]</i>
FIRMA	<i>[Firma]</i>
FECHA	<i>01-02-18</i>
HORA	<i>2:23pm</i>

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza a la señora Alcaldesa iniciar el proceso judicial para inscribir dos propiedades, vía información posesora, ubicadas en la comunidad de San Carlos de la Rita que corresponden a áreas destinadas al uso público. Planos Catastrado: L-1927204-2016 (Área comunal costado norte de la iglesia y plano L-1934013-2016 (plaza 76 metros norte de la escuela). Se Dispensa del Trámite de Comisión, acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 202

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

DACM-0020-2018

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal

Respetables señores:

Mediante la presente se les convoca a Sesión Extraordinaria el próximo martes 13 de febrero a las 6:00 pm. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal para atender la liquidación presupuestaria 2017. Dicha convocatoria se ampara bajo la legalidad que establece el Código Municipal en su artículo 17 inciso m) que dicta así:

"m) Convocar al Concejo a sesiones extraordinarias o cuando se lo solicite, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos la tercera parte de los regidores propietarios. "

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Hago invitación a una convocatoria, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para convocarlos a una sesión extraordinaria este próximo viernes a las seis de la tarde (6:00 PM), con el objetivo de presentarles la Liquidación Presupuestaria 2017, que ustedes tengan la oportunidad de analizarla, revisarla, sería básicamente la entrega con un tiempo necesario que la puedan estudiar y también convocarlos a una sesión Extraordinaria también el martes trece a las seis de la tarde (6:00 PM), entonces básicamente el objetivo de estas dos sesiones extraordinarias, el viernes sería el objetivo de entregar la liquidación y que ustedes la puedan estudiar sería ese el objetivo, y el martes trece también a las seis de la tarde acá en el Concejo (6:00 PM) es con el objetivo ya de hacer la presentación de parte de los funcionarios municipales y ojala que se pueda proceder con la aprobación.

Reg. Ovidio Vives Castro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Señora Alcaldesa tienen que presentar eso el quince, muy ajustado si nos entregan el viernes, cuanto es el monto de la liquidación.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Es exactamente para alistar esos puntos, para tener el tiempo necesario y analizarlo.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda, me preocupa el tiempo que se está dando como hablar de ese tema ya que el viernes solamente estaríamos viendo, no sé si le interprete bien a la señora Alcaldesa, si van a venir ese día los empleados o hasta el martes, a mí no me parece que debería de venir martes, sino el viernes ellos hacernos la exposición y no martes, porque que nos entreguen a nosotros el documento y que nosotros lo interpretemos para ellos venir el martes a que nosotros terminemos de interpretarlo y usted está diciendo que lo analicemos no me parece, el viernes es que quiero la exposición de ellos para ser vista el martes, así sí.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar las sesiones solicitadas por la señora Alcaldesa el día Viernes 09-02-2018 y el Martes 13-02-2018. Que se presenten los funcionarios de la Municipalidad el viernes 09-02-2018, para que den la explicación de la liquidación presupuestaria, a los señores Regidores. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 203

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Antes de entrar a mociones, porque no vemos lo de la comisión que se formó acá, para el asunto camino Bar Monte Carlo, La Emilia.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Saluda, Brevemente se tomaron ciertos acuerdos y lo que más queremos es conservar la comisión y lo que se lea quede en actas, se haga de conocimiento también al departamento de topografía.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, reunidos con las personas de vecinos de la Monte Carlo, nos expusieron el asunto de las calles y aguas pluviales de los cuales ellos están afectados ya hace muchos años y que se tenía que dar un informe el primero de mayo del 2017, en el cual tenía que ver sobre permisos de arreglo con respecto al INCOFER también.

Ese documento dice el compañero señor Vice-Alcalde Villarreal se incorpore a la correspondencia o sea entregado el día lunes de la otra semana, esto sería para el día 12-02-2018, la entrega de ese documento para que se vaya a la corriente se hable y se incorpore a lo que va hacer la inclusión de hacendarios, a la comisión de hacendarios, ese sería señor Presidente para después tomar las medidas pertinentes con respecto a este y seguir con el proyecto hasta el final o sea hasta que se termine ese proyecto va a salir de la corriente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

A mí sí me gustaría hacerle una pregunta a la señora Alcaldesa, si ya tiene la fecha de lo que sería empezar la primera etapa, que se dijo que ya estaban un poco de alcantarillas para atenderse ese sector, entonces me gustaría saber si eso está o no esta, contemplado para estos días y también que si le pedí y quiero que conste en actas al señor Vice- Alcalde que se me entregue antes el informe lo más tardar el miércoles para saber cuánto es el presupuesto que se necesitaría para ese sector, pero si me gustaría que la señora Alcaldesa me pueda decir si eso está contemplado ya, para darse por lo menos inicio de la primera etapa.

Reg. Supl. Oscar Garro Rojas.

Saluda, Yo quisiera que el Vice- Alcalde o la Alcaldía, no informe sobre el estado del diseño global de aguas pluviales de todo el distrito de Guápiles el cual me fue comentado en días anteriores que estaba en proceso, quiero saber cuál es el alcance de este estudio que han planteado y cuál es el estado de desarrollo del mismo, preferiría que fuera Villa el que nos hiciera el comentario.

Vice- Alcalde Edgar Villarreal Ruiz.

Eso lo traje como una contratación reciente sin más no recuerdo, si está en proceso de iniciar apenas tengamos algo de avance lo hacemos del conocimiento.

Quiero aprovechar, me pasaron un mensaje de parte de SENARA, que están dando la orden de inicio para el 22-02-2018 del trabajo que se había gestionado de recaba en el río San Rafael, y yo les había hecho un comentario la vez anterior que apenas tuviese fecha yo lo hacía del conocimiento del Concejo, para que lo tengan de conocimiento son

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

alrededor de 75 millones, y lo que ellos desean es tener una sesión de socialización con los vecinos del puente sobre la 249, dos kilómetros aguas hacia arriba o hacia el sur, esto viene rato de hacerse la gestión y cuando hicimos la visita de sitio Johnny con los técnicos lo que hablamos es que ya por dada la orden de inicio y empezados los tramites se iba a solicitar la ampliación de esta el 50% para hacer la parte de abajo.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

La Unidad Técnica tiene programada una intervención, entiendo que es para el mes de marzo.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Entonces nada más que se incorpore señora secretaria Maricruz en los acuerdos que para el lunes mismo nos traigan también la fecha establecida que tiene que tener ya la Junta Vial, para darle a ellos fecha fija establecida que ya se va a empezar con la primera etapa, entonces que quede entre los acuerdos para que se incorporen para el lunes siguiente.

Sra. Marielos (Vecina Monte Carlo Guápiles.

Seguimos insistiendo en que se va a presentar un informe, lo que nosotros no quisiéramos con todo respeto es seguir haciendo fila y seguir viniendo aquí exactamente a pedir los mismo y quizás hasta caemos mal, pero es la única manera que esperamos y tenemos fe en ustedes y en Dios que nos van arreglar esos caminos.

Yo creo que no es justo que nunca en la vida siendo caminos tan viejos ahí se haya instalado por parte de la Municipalidad ni siquiera una alcantarilla, menos un tractor y la ves que mandaron material como lo he dicho infinidad de veces fue para que metieran un poco de piedras que ahí estamos viendo a ver como las sacamos de nuestras casas cada vez que llueve con todo respeto se habla un informe que todavía no se ha presentado pero resulta que cuando la Municipalidad llego en pleno hacer la visita que ustedes recuerdan porque todos llegaron, hubo un compromiso y antes de que llegara la Municipalidad hacer la visita al lugar hubo un compromiso previa de la Municipalidad de hacer ese trabajo y de buscar el presupuesto y recuerdo las palabras de más de uno de acá el dinero se saca de cualquier lado.

Ahora a estas alturas el informe hasta ahora se va a presentar, bueno que dicha que existe el informe pero seguimos pensando y de ahí en adelante que, sabemos que para que haya un presupuesto tiene que haber un informe, pero bueno cual es el camino que sigue, se habla de una primera etapa, también pensamos una primera, una segunda etapa, esa calle tiene un ancho, talvez hay una parte que si acaso tiene un ancho de ocho metros por ahí,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

yo no me imagino una primer etapa, entonces un escarbadero con el perdón de ustedes para poner alcantarillas luego como queda eso, y luego vendría otro trabajo para lo demás, no soy ingeniera ni mucho menos, el derecho es muy diferente a la ingeniería, mi duda sigue siendo y los que estamos acá sigue siendo esa una primer etapa, una segunda etapa, o se va hacer o no se va hacer, hay dinero o no hay dinero, hay otros proyectos antes que el nuestro no es prioritario, yo no quisiera salir de aquí y nos costó mucho entrar, no quisiera salir exactamente con la misma duda, que va a suceder, hay un compromiso realmente de la Municipalidad con ese proyecto no se sabe todavía.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

La mayoría conocemos esa situación de don Marcos y Marielos y compañeros, cuando nosotros hicimos la visita porque evidentemente estamos aludidos los que fuimos con el entusiasmo y ustedes son testigos que más bien llegamos antes de los mismos interesados en ese momento, siempre se dijo que una de las primeras etapas que ya está avanzado y yo creo que lo defendió bien y si más no me recuerda Johnny era que hacer el trabajo arriba, el trabajo se rompió y se hizo un trabajo de alcantarillado. Nosotros merecemos respeto y máxime que hemos ido a poner físicamente ahí a comprometernos, insisto cuando pido separar el grano de la paja es saber la responsabilidad de cada quien, quiero que seamos claros en temas presupuestarios nosotros nos podemos comprometer pero si dijimos y me parece que talvez la vertiente indicada en donde ustedes tenían que seguir insistiendo y ese día yo estaba presente yo así lo planteo, inclusive me quede con algunos de ustedes y yo a usted personal le dije doña Marielos aquí nosotros estamos en aras de que las cosas se hagan, pero necesitamos el proyecto, cierto.

Ahora se está pidiendo el informe para ver qué es lo que había que hacer para ver cuánto costaba lo que hay que hacer y se hacía en una o dos o más etapas, inclusive que si íbamos a pavimentar, porque también llegaron otros vecinos de ese sector de la calle entrando por el INS, en la primera entrada a la par de bulevar, dijimos los compañeros que tienen más conocimiento en el tema de aguas y demás había una quebrada en donde se podía eventualmente utilizar la gravedad para tirar las aguas en el misma quebrada, con que resumo con esto de que nosotros en ese sentido estamos iguales, sino llega el informe aquí, sino llega el proyecto aquí, en el momento que nosotros tengamos el documento en la mano que es ahí y ese día fui muy claro y personalmente con usted de que se pusiera detrás del proyecto, de que a quien le tocara si era al ingeniero de la Unidad Técnica que también estuvo presente, el ingeniero de la Unidad Técnica junto con el asistente de él, junto con el Vice-Alcalde que también es ingeniero, entonces se les dijo ustedes hacen esto y en el momento que lo tengan listo en blanco y negro nos lo pasaban a nosotros y así habíamos quedado, porque ustedes no pueden venir a decirle a los regidores aquí que nosotros no hemos querido ni intentar hacer el trabajo, nosotros no podemos hacerlo, ni podemos batear con cuanto, ni como hay que hacer el trabajo, son los profesionales de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

cada área que tienen que plantearlo y por escrito, y ya nosotros ahí sí tenía el compromiso unánime de que nosotros veíamos de donde sacábamos la plata esos términos si lo utilizaron varios compañeros, nosotros necesitamos ahora el documento y si ese documento desde hace un año no llega a manos nuestras eso es un asunto e insisto doña Marielos, don Marcos, yo les dije pónganse detrás del documento en blanco y negro del proyecto y de una vez que este hecho ahora sí, llámennos la atención a nosotros.

Yo le diría a ustedes mañana mismo asegúrense y vayan a la oficina del Vice-Alcalde Villarreal que él fue el que nos acompañó, y tráiganos el documento y en el momento que ustedes nos traen el documento nosotros veremos de donde sacamos la plata, porque si hay un compromiso de este Concejo con respecto a este proyecto, nosotros sin el documento no sabemos cuánto cuesta, aquí mantenemos la posición para que el proyecto se haga.

Sra. Marielos (Vecina Monte Carlo Guápiles.

No me parece digno que tenga uno que andar detrás de un informe, que es responsabilidad y hay un compromiso también de rendir un informe, para uno es muy incómodo no sé cuántas veces yo he ido a la Municipalidad me he encontrado a la Alcaldesa, me encontrado más de uno de ustedes ahí buscando esto y no es fácil dar con la persona que tiene que dar un informe de estos, entonces eso no es tan sencillo señor Freddy, no es tan sencillo buscar un informe de un funcionario de un departamento de ingeniería de la Municipalidad y precisamente que me lo entreguen a mí eso no es tan fácil, ya nosotros hemos andado detrás de todo eso, yo creo más bien el hecho de estar aquí es precisamente porque ya agotamos todo eso, no me parece tampoco que uno tenga que andar detrás de un informe que tiene que rendirse acá e incluso a pesar de eso lo hicimos y lo seguiremos haciendo, si usted nos dice sigan detrás de eso nosotros vamos a seguir detrás de eso, no es tan fácil.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Se leyó sobre los acuerdos, y entre los acuerdo para poder avanzar se lo explicaba a doña Marielos, aquí ocupamos es ejecutar el proceso ya se dijo que se ocupaba un informe que se debió haber entregado, el mismo don Edgar Villarreal está aceptando una deficiencia de parte administrativa que no recae en este Concejo Municipal que es lo que estamos pidiendo ahora, entonces el informe para el día lunes que va a estar en este Concejo y darle el proceso que se debe por parte de este Concejo Municipal, que ahí lo vamos a estar analizando el día lunes, que para empezar creo que lo que tenemos que tener es el informe, ya don Edgar Villarreal se comprometió y ahí está el acuerdo, nada más que se meta a votación señor Presidente los acuerdos de la comisión.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Marielos (Vecina Monte Carlo Guápiles.

Y con quien contacto para saber si ese informe se presentó o no se presentó.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

El lunes se comprometieron que van a traer el informe por parte del señor Villarreal, entonces si usted no confía en eso pues entonces yo no sé qué piensan ustedes.

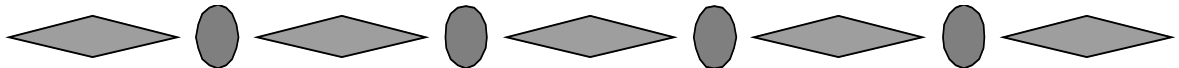
Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Doña Marielos, la misma señora Regidora Patricia Aguilar se comprometió con usted, que dentro de quince se le estaba dando a usted con respecto a esto.

Sra. Marielos (Vecina Monte Carlo Guápiles.

Vamos a esperar eso, muchas gracias.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar los acuerdos tomados por la comisión con el asunto al proyecto del camino detrás de la Monte Carlos Guápiles la Emilia. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III MOCIONES

ACUERDO N° 204

MOCIÓN:

Por el Regidor: Johnny Vargas Arrieta, avalada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

CONSIDERANDO: Teniendo en cuenta que esta Municipalidad necesita atender la problemática que tienen los caminos del cantón de Pococí en relación a la adecuación de aguas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MOCIONO: Para que se le solicite a Japdeva autorice prestarnos el tractor, la draga, y una vagoneta para realizar el trabajo de adecuación de aguas expresamente a tres caminos que son prioridad.

- Calle principal Las Vegas Maravilla (8Kilómetros)
- San Jorge y el Millón (2 kilómetros)
- De la Suerte a la Carolina (25 kilómetros)

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 205

MOCIÓN:

Por el Regidor: Johnny Vargas Arrieta, avalada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

CONSIDERANDO:

- Que la Asociación de Desarrollo Integral Pacabes está tramitando el proyecto de instalación de parque infantil en el área comunal de Palma Dorada y requiere realizar el trámite respectivo ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para obtener la disponibilidad de agua.

MOCIONO:

- Para que se autorice al señor Gerardo Arturo Serrano Zúñiga, cédula 3- 0174-0629, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pacabes para que realice el trámite respectivo de solicitud de disponibilidad de agua ante el AYA para el terreno registrado en el plano de catastro número 2-476755-98, folio real 7003970-000.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 206

MOCIÓN:

Por el Regidor: Ovidio Vives, Avalada por los regidores: Johnny Vargas Arrieta, Reg. Reinaldo Benavides, y la regidora. Arelys Fernández Ch.

CONSIDERANDO:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Que la comunidad de El Prado del distrito de la Colonia envió una solicitud de cooperación para el alcantarillado donde se necesita la compra de 180 alcantarillas de 18" de diámetro.

MOCIONO:

- Para que este Concejo Municipal traslade esta solicitud a la comisión de asuntos hacendarios para buscar el recurso necesitado.

20 diciembre del 2017

Sr Vice Alcalde Municipalidad de Pococi

ING Don Edgar Villarreal

Estimado tal como lo conversamos le estoy dejando la proforma dada por el almacén el colono de 180 alcantarillas de 18 " de diámetro para el proyecto de el prado

Agradeciendo de antemano la atención brindada . Bendiciones

Mi teléfono 8543 2881



Benigno Amador Ramírez
Ced 7 -0046- 0346
Presidente ADI Prado

A.D.I. PRADO LA COLONIA
FUNDADO 16 DE ENERO 2010
CEDULA JURÍDICA: 3002600091
CÓDIGO 3052
POCOCI - LIMÓN

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0001 ALMACENES EL COLONO S.A (GUAPILES)

3-101-082969

Telef.: 2713-1000 Fax: 2710-6745

25 NORTE DEL BANCO DE COSTA RICA SUCURSAL GUAPILES

SIN VALOR COMERCIAL

FACTURA PROFORMA

Cliente : 999999 ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PRADO

Cuenta : 999 CLIENTE DE CONTADO(9999)

Vend. : 0040 SAIMON MOYA SOLIS

Dir. : DIRECCION

Número : 2085059

Plazo : 6 días

Fecha : 18/12/2017

Cantidad	Codigo	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubi.	Precio Unitario	Precio Linea
180.0000	1018131	TUBO DE CONCRETO 18	UND	0001	GENERAL	8,318.17	1,497,270.60 *

Última Línea

Total en letras: un millón seiscientos noventa y un mil novecientos quince con 78/100.

Observaciones:

Promoción:
CUPONES 100 MILLONES

67.00

Peso Total: 0.0000 Kg

SubTotal	¢ 1,497,270.60
Descuento	¢ 0.00
Impuesto:	¢ 194,645.18
Transporte	¢ 0.00
Total Documento	¢ 1,691,915.78

Vigencia de la Oferta : 6 días
Realizado por: SAIMON MOYA SOLIS
Windows\smoyas

A.D.I. PRADO LA COLONIA
FUNDADO 16 DE ENERO 2010
CEDULA JURÍDICA: 3002600091
CÓDIGO 3052
POCOCI - LIMON

Por ALMACENES EL COLONO S.A (GUAPILES)

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 207

MOCIÓN:

Por el Regidor: Freddy Hernández Miranda.

CONSIDERANDO:

- Que el cantón de Pococí por su posición de entrada al Caribe es sumamente estratégico y siendo el cantón de mayor densidad de población de la Provincia de Limón, de ahí la importancia de hacer alianzas con todas las instituciones del estado para aprovechar y maximizar los recursos públicos.

MOCIONO:

- Invitar al Señor Carlos Alvarado Q. candidato a Presidente por el partido Acción Ciudadana a una sesión Extraordinaria del Concejo Municipal y tratar temas de interés. Quedando a convenir el día y la hora de la misma.

Asimismo invitar a todos medios de comunicación regionales televisivos, radiales y escritos.

Pasarle al departamento de Comunicación para lo que corresponda.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 208

MOCIÓN:

Por el Regidor: Freddy Hernández Miranda.

CONSIDERANDO:

- Que el cantón de Pococí por su posición de entrada al Caribe es sumamente estratégico y siendo el cantón de mayor densidad de población de la Provincia de Limón, de ahí la importancia de hacer alianzas con todas las instituciones del estado para aprovechar y maximizar los recursos públicos.

MOCIONO:

- Invitar al Señor Fabricio Alvarado, candidato a Presidente por el partido Restauración Nacional a una sesión Extraordinaria del Concejo Municipal y tratar temas de interés. Quedando a convenir el día y la hora de la misma.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asimismo invitar a todos medios de comunicación regionales televisivos, radiales y escritos.

Pasarle al departamento de Comunicación para lo que corresponda.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 209

PROPUESTA.

Freddy Hernández Miranda.

En días pasados fuimos varios a una gira junto con la administración a ver un tema a Liberia, para que se aprueben viáticos y transportes a los Regidores: Eliecer Araya Brenes, Reinaldo Benavides Vargas, Freddy Hernández Miranda, los días 18 y 19 de Enero 2018.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, pagar viáticos y transporte, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 210

PROPUESTA.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Que esto cabe con respecto a lo que comentaba don Edgar Villareal hace unos días atrás en un proyecto que se tiene para las salidas de agua en Palermo que se tienen todos los permisos, se tienen todos los estudios, don Edgar Villarreal lo dijo públicamente, entonces para que se incorpore para el lunes entrante los estudios de ese proyecto, para ver el presupuesto que se ocupa porque decía don Edgar Villarreal que por falta de presupuesto para las alcantarillas no se ha podido terminar el proyecto, Para que se incorpore a la correspondencia del lunes los informes y los permisos ambientales para concluir con ese proyecto de Palermo para las salidas de aguas.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Cuales seria para las salidas de aguas de las calles porque ahí hay unas salidas de aguas que son indispensables, que son por la parte donde tienen el lavacar.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Si esas son las que se ocupan, porque don Edgar ya tiene todos los estudios. Pero no tiene presupuesto para las alcantarillas.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

El señor de ahí dijo que él daba permiso pero que le alcantarillaran y el ingeniero Brandon dijo que no porque esa zanja tenía que mantenerse abierta, pero ellos dicen que no, y que sino la cierran.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo por eso estoy pidiendo como propuesta que se envíe a este Concejo Municipal el informe de los estudios de eso, porque entonces ahí tiene que calzar precisamente ya un documento por escrito si se puede o no se puede alcantarillar, porque entonces estamos en algo que es incierto, somos o no somos, se puede o no se puede, entonces esa es la parte que don Edgar Villarreal tiene de conocimiento.

Vice-Alcalde Edgar Villarreal Ruiz.

Yo creí que el informe había llegado porque yo lo tuve a la vista, lo que me extraña es que usted diga que lo traiga de nuevo, voy a ver qué fue lo que paso, pero si lo tuve a la vista y tengo que reconocerlo.

El tema si por Brandon fuera sería una cuneta abierta revestida, pero los señores daban el permiso de la salidas de aguas pluviales siempre y cuando fuera en alcantarilla, o sea ellos no daban la autorización de salida de agua sino era de esa manera, la recomendación de Brando era abierta, los propietarios dicen no, abierto no, damos el permiso siempre y cuando sea alcantarillas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de la Regidora Ginnette Sequeira Granados, sobre el proyecto de las salidas de aguas y alcantarillado en Palermo de Cariari, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 211

PROPUESTA.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se tomó el acuerdo de que se hiciera un paliativo, en Palermo donde estaban aquellos semejantes huecos y tuvimos un montón de gente alegando por eso y se acordó ese paliativo que era prácticamente descalificar el tramo, echarle base compactarlo y que quedar bien, pero yo le estaba preguntando a don Edgar Villarreal y no me dio la respuesta que yo necesitaba por eso lo estoy haciendo aquí, porque señora Alcaldesa eso quedo un desastre, eso le echaron un material ahí que no vi que se descalificara, ni vi que se compactara, eso es un material que echaron en los huecos y se fue haciendo más barro, es hacer un paliativo pero hacerlo bien hecho, para pedirle al señor Vice Alcalde que vayan y hagan la inspección de esos tramos que se intervinieron y que se hagan las cosas bien hechas.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo sí puedo dar fe de eso porque yo si estuve ahí, si se descalificó esa parte, lo que si nunca estuve de acuerdo fue que el material lo echaron encima del barro, el de la niveladora que estaba ahí trabajando tenía que haber hecho la salida de agua a esa parte ahí y no la hizo, el material quedo contaminado de la parte de la mitad de la calle a la escuela, la otra parte si quedo más maciza, la otra parte de la empacadora de Caribe buscando hacia a dentro también se descalificó los huecos que estaban ahí, le echaron material arena de rio y quedo bien, el que anduvo ahí fue José Alcides el del Back Hoe, pasándole la pala por encima estripando el barro, estaba todo el equipo había compactadora, había niveladora, había Back Hoe y lo que hicieron fue una cochinateda ahí y yo se los dije que eso no servía, pero como yo no soy ingeniero.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Yo creo que ahora esas partes que usted dice que quedaron contaminadas, hay que pedirle al señor Vive-Alcalde que él vaya y fiscalice bien y tienen que gavetear a cierta profundidad que no esté lloviendo, no se puede ir hacer ese trabajo lloviendo tiene que estar seco, y echar material nuevo de rio, compactar y al final tirarle un poquito de base para que eso quede sin contaminación.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Allí está la salida de agua donde está el alcantarillado, está el tragante de agua que perfectamente con la niveladora hubiera llegado ahí y sacan el agua, eso lo hubieran hecho el día antes de echar el material otros día amanece seco, pero como no lo hicieron lo echaron encima del barro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se realice una inspección por parte de los ingenieros. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 212

Moción por la Reg. Maricruz Chaves.

Considerando:

- Que las personas del Cantón de Pococí no se han escuchado pues la situación del Concejo con respecto al Ministerio de Salud se suspendió las atenciones al público.
- Que las necesidades del cantón en muchas ocasiones no se detallan en un escrito.

Mociono:

Para que el 26 de febrero se realice sesión de Atención al público solamente, en el gimnasio de Coopevigua Uno a las 6 de la tarde y ponerle atención a las personas con sus necesidades.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Se Dispensa del Trámite de Comisión.

ACUERDO N° 213

Comentario por parte de la Reg. Maricruz Chaves.

Quisiera tener conocimiento y que me lo exprese la señora Alcaldesa, me están entregando el cronograma de actividades para realizar las actividades de presupuesto participativo, yo quisiera saber por qué la señorita Betzabé, que es la mensajera está aquí incluida entre los coordinadores, quisiera también saber quiénes son las personas que están dentro de ese grupo de presupuesto participativo y por qué está esta señorita aquí metida si no realiza ni tan siquiera el trabajo que se le pide porque hasta eso, ha quedado mal con la mensajería. Entonces que me explique por favor.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Me imagino que es la nota de una reunión que tuvimos con los Concejos de Distrito, pero lo que se va a iniciar más bien es un proceso de análisis del Plan Quinquenal, del PAO,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

del Plan Operativo nuestro, el Plan de Desarrollo Cantonal, y el análisis del Reglamento de los Concejos de Distrito. Básicamente este es el objetivo de estas sesiones de trabajo.

Las sesiones de trabajo esto nació de varias reuniones que tuvimos con los señores Síndicos y Síndicas del cantón de Pococí. Básicamente lo analizamos con funcionarios Municipales como Mauricio, Brandon, Andrea, Rosalyn, y el Objetivo es que tengamos un espacio junto con los Síndicos y los Grupos Organizados para que ellos se capaciten porque ellos han hecho esfuerzos con la UNED.

Sin embargo es importante que conozcan algunas de las acciones importantes que debemos ver a nivel de cantón. Acciones integrales que ellos comprendan que es un Plan Quinquenal, que es un PAO, y también analizar el reglamento que ellos mismos estuvieron elaborando con la UNED.

Entonces no se llama Presupuesto Participativo, básicamente la iniciativa nació de la necesidad de apoyar a la población, que ellos conozcan más sobre el desarrollo del cantón de Pococí y algunas acciones que junto se puedan hacer. Inclusive la compañera Lisseth ella quiere estar en una sesiones de estos trabajos para explicarles a los síndicos todos los procesos respecto a las partidas específicas.

Con respecto a Betzabé, si hay alguna denuncia con ella, me gustaría que me la hagan llegar y si se solicitó, voluntariamente le pedimos fuera del tiempo de trabajo porque eso va a ser a las 4 de la tarde, normalmente el horario es a las 3:00 de la tarde, en algunos momentos Nury se ofreció a ayudarnos, Anita se ofreció a ayudarnos también y creo que la compañera Betzabé también. Sin embargo ahí se van a incorporar en algunas sesiones Rosalyn, en otras Mauricio, en otras Andrea, en la mayoría Lisseth porque Lisseth si quiere un espacio porque hay mucho desconocimiento sobre el trámite de las partidas específicas y nos preocupa que a veces desde el 2006 hay partidas específicas que no se han ejecutado, entonces muchas veces es falta de información.

El objetivo es un proceso más bien de capacitación con las comunidades con las Asociaciones de Desarrollo, con líderes de los diferentes distritos y lo estamos haciendo con los síndicos, con los Concejos de Distrito del cantón de Pococí. Igual todos ustedes están cordialmente invitados, no se llama presupuestos participativos, más bien es una necesidad que nosotros como administración y los síndicos detectaron que hay mucho desconocimiento de parte de las comunidades.

Entonces el objetivo principal de nosotros es dar una milla extra y apoyar a nuestras comunidades.

Reg. Maricruz Chaves

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si me interesa porque la señorita Betzabé tengo conocimiento que no está haciendo su trabajo como es debido en la parte de la mensajería en la cual aquí al Concejo ha quedado mal, para que tenga de conocimiento.

Seguramente si tiene mucho tiempo para que vaya tranquilamente a este tipo de actividades que me parece muy bien que sea fuera del horario de trabajo que ojalá que así lo sea y que después no lleguemos allá arriba y nos digan que anda en una reunión, porque no está correspondiendo.

Y si me llama la atención de que no se le haya llamado la atención porque el compañero Secretario nos comentó la situación en sí, de que no se habían entregado algunos documentos y que había llegado temprano de paso, porque aunque se le dio el carro del Concejo para que fuera a San José a hacer todas las gestiones, es increíble que aparte de eso llegue tarde y la incluyan como coordinadora en este tipo de actividades. Me deja mucho que desear, yo considero que debería ser gente capacitada, gente que no va ir a vacilar, a ver qué cara bonita pongo sino que me interesa que sea gente experimentada que de verdad estén trabajando en las acciones que se van a ejecutar, no nada más que van a llegar a ver que pregunto o ver que leo. Entonces si me interesa, que revise bien esa parte de coordinadores, que bueno que ella quisiera aprender pues sería genial que llegue pero no que sea coordinadora, tal vez se lo hago como sugerencia, porque al final la que decide eso es usted señora Alcaldesa.

Pero si me deja un sin sabor la señorita Betzabé con respecto a sus labores, mas con la parte de Concejo porque lo ha hecho de esa manera. Entonces para que tengan de conocimiento.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

La coordinación de esto lo realiza la compañera Rosalyn, igual estamos incorporados los vice alcaldes y posiblemente se confundió porque no es coordinadora, las personas que están ahí como Nury y Anita que no tienen ninguna obligación de estar, entonces son algunos apoyos. Lo más importante es planificar y ordenarnos y eso le corresponde a la compañera Rosalyn.

Reg. Maricruz Chaves

Entonces que por favor la compañera Rosalyn corrija lo que está ahí porque eso se mal entiende y de paso que por favor si la señorita Betzabé va a estar ahí que le haga una exposición bastante extenuante para que pueda exponer en las diferentes comunidades donde va a estar.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

De hecho que, Anita ni Nury ni Betzabé van a exponer nada, tal vez van a apoyar con algún fresquito o algún apoyo, eso lo tienen los funcionarios que se encargan de eso que es Mauricio, Brandon, Rosalyn Andrea. Entonces me parece que hay una confusión.

Con respecto a la funcionaria Betzabé me gustaría reunirme con el señor Secretario, más bien yo le pido al señor Secretario o algún regidor que me hagan llegar estas situaciones para revisarlas y atenderlas, porque me parece que no es como el momento de verlo pero vamos con mucho gusto a revisar la situación.

Reg. Johnny Vargas A.

Me preocupan las denuncias esas pero no las hacen, mucha hablada y mucha cosa y no puntualizan. Entonces yo quiero más bien mañana iniciar una investigación.

Reg. Maricruz Chaves

Don Johnny le voy a decir, no dejó un documento que tenía que ir a la Asamblea Legislativa y otro al Minae. Y el compañero Secretario que fue el que entregó los documentos, llegó y le dijo que no tenía más tiempo, y se vino a la una de la tarde estaba aquí en Guápiles. Como es posible que no realice las gestiones que se le dan con todo el tiempo del mundo porque ella le toma prioridad a otras cosas. A ella se le dan las cosas precisamente para que las ejecute no para que haga lo que le da la gana y que quede en actas estas palabras que estoy diciendo.

Reg. Johnny Vargas A.

Yo no estoy polemizando, le estoy diciendo que voy a investigar si está haciendo mal el trabajo para que se corrija.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Yo le pediría a la regidora Maricruz que haga la denuncia por escrito a este Concejo.

Reg. Ginnette Sequeira G.

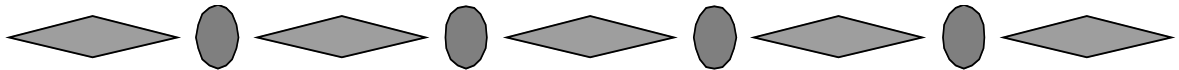
Sobre el tema, la señora Alcaldesa está externando bien que el objetivo de esto es ir a darle información a las comunidades, capacitarlos, pero en realidad la lista de las personas que van a estar a cargo de la capacitación son solo la alcaldía en este caso que va a estar don Edgar Villarreal, la señora doña Elibeth y don Guido Sánchez y acaba ella de ratificarlo y confirmarlo que los que tienen que hacer la capacitación es doña Andrea, Mauricio, Doña Rosalyn entonces esa es la contradicción que se está planificando aquí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROPUESTA:

Y de paso quiero hacer una propuesta para que lo someta a votación, quiero que se envíe el contrato del señor Vice Alcalde Guido Sánchez para el lunes a este Concejo Municipal, porque de igual manera me parece que ese contrato ya está vencido o había caducado e igual está haciendo sus funciones de la parte Administrativa.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la regidora Ginnette, que la Alcaldía presente el contrato del Vice Alcalde Guido Sánchez en la sesión Ordinaria del próximo lunes.



ARTICULO IV

Lectura, Discusión y Verificación de Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2018, Acta N°08 Extraordinaria del 31-01-2018.

ACUERDO N° 214

Se Conoce Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2018

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°07 Ordinaria del 29-01-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 215

Se Conoce Acta N°08 Extraordinaria del 31-01-2018

Léase Correctamente Correspondencia, no Atención al Público.

La Regidora Ginnette Sequeira Granados se acoge al artículo N°48 del Código Municipal, vota la Regidora Mariela Monge Araya, y por el Regidor Reinaldo Benavides Vargas vota la Regidora Marta Salgueras Vásquez.

Hechas las correcciones.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°08 Extraordinaria del 31-01-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 216

COMENTARIOS:

Sindico. Geison Valverde Méndez.

La semana pasada había hecho solicitud de un informe del proceso de las áreas públicas, que como iba el proceso de las áreas públicas, para que me traigan el próximo lunes a la sesión, o a la secretaria aquí lo puedo recoger yo, porque talvez fue mi error no ponerle la fecha y el lugar donde me entreguen el informe, las que yo solicite en la moción.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Arnoldo se le pidió el informe solamente que él tuvo una cirugía menor y todavía no ha concluido, pero está en el proceso de elaboración del informe, el que pidió la Regidora Mariela y el suyo también, vamos a ver si a él le da el tiempo para terminarlo, pero si decirles que tuvo una situación de cirugía menor por eso no las ha terminado, entonces esperamos que él pueda concluir el informe se lo vamos a traer acá.

Sindico. Geison Valverde Méndez.

Igual ya pasa los diez días, sino cualquier cosa pongo la denuncia a contraloría de servicios por aquello.

Lo otro seria que ya que está haciendo sol por favor solicitarles que en esta semana que intervengan las lagunas que hay en todo el centro de Guápiles y la calle que sube a Pinares por la universidad de San José hasta Maxi Pali, la verdad compañeros y compañeras yo creo que Guápiles que es uno de los distritos que aporta más en sus impuestos y el contenido Municipal, por medio de todo el Comercio que hay en el distrito de Guápiles y más en el casco central es donde transitan la mayor cantidad de carros y parte del diario caminar de las personas, creo que lo mínimo que hay que hacer para tener una buena productividad y tener una buena economía y sea más dinámica tenemos que tener las vías de acceso mucho mejor, talvez en esta semana tener arreglados los huecos, sino ya me trajeron las matas de plátano para sembrar en todo Guápiles.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Esas salidas de agua de Maxi Pali, ahí con una pala huno pueden sacar y ahí no más está el desfogue, eso está fácil

Sindico. Geison Valverde Méndez.

Desde la Iglesia Católica, hasta la Montecarlo y de la calle que sube para el ICE, la calle que sube para pinares por la U San José, Maxi Pali arriba por lo menos de aquí al viernes.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, Quiero aclarar algo, aquí quedo entre dicho como que nosotros los Concejos de Distrito y que quede claro que nosotros hemos hecho todo el proceso bien para los Proyectos Participativos, el llenado de documentos que quede claro.

Recordarle a la señora Alcaldesa que al menos yo no estuve de acuerdo con la reunión que iba hacer y estaba programada como para 08 o para el 06 y quedamos de acuerdo que se corriera para el 22, pero tiene que cumplirme con el tema que van a capacitar antes para yo avisarles a las Asociaciones de Desarrollo, y eso es un compromiso con todos los compañeros, tiene que decirme el tema que usted va a capacitar para saber a qué vamos. Porque no vamos a convocar con la cuestión de capacitar y sacar a esa gente y la cuestión que eso sea provechoso, le ruego a la señora Alcaldesa que tome ese acuerdo, yo como me reúno hasta el 22 tengo dos sesiones en La Rita, posteriormente estaré presentando en el acuerdo para el caso de Javier y el mío que se nos paguen esos dos días los viáticos que tenemos que desplazarnos a la Rita Centro para ir a tener esa reunión.

Decirles también que los regidores van a tener que reflexionar yo me di cuenta que hay un recurso de amparo contra don Eliecer y doña Elibeth Venegas porque hay vecinos que se están organizando en diferentes partes y ya llegó el primer recurso de la Sala Cuarta que fue acogido, en donde una comunidad que tiene veinte años de tener un trayecto de camino de casi 40 kilómetros, codificado donde ha entrado plata de la ley de los combustibles y resulta que ese camino está en tucas, la gente por eso no tiene acceso al servicio público y no tiene acceso a su derecho de cumplir con una salud pronta y cumplida, porque el camino no lo permite, ya los vecinos están entendiendo, como es que si la Municipalidad no cumple, la va hacer cumplir, vamos a darle tiempo a ese recurso de amparo que ya fue contestado, esta nada más que la Sala Constitucional de el fallo a ver si procede o no procede, Explica Ampliamente.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Compañero si hay un recurso presentado entonces démosle tiempo que el recurso llegue a ver qué es lo que procede, entonces hablemos hasta que llegue el recurso, no sabemos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

qué calle es, no sabemos qué comunidad es, es simplemente un comentario suyo, entonces si usted presenta algo suyo preséntelo directamente, eso yo lo tomo como un chisme si usted no me da nombres y apellidos.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Señor Presidente yo no vengo aquí a discutir con usted, usted se ha hecho muy inteligente últimamente esta dominando bien el asunto, yo les digo a ustedes que los vecinos están procediendo de esa manera, tomémoslo como un chisme no importa don Eliecer, a mí no me gustan los chismes, eso sí sepan ustedes los del Concejo yo no voy a ir nuevamente a engañar a las comunidades porque yo soy muy responsable, porque después cuando vengan los proyectos participativos no vuelva a pasar lo que paso. Miren la administración nos queda debiendo a los Concejos de Distrito.

Este Concejo aprobó en dos votaciones la compra de mobiliario para muchos salones comunales, una primera vez con el presupuesto del 100%, después hubo un recorte del 20% y el Concejo lo aprobó y todavía el mobiliario se ha comprado, entonces los Concejos de Distrito si quiero quedar claro que si saben hacer las cosas, lo que tiene es que hay una mano peluda por ahí.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

De algo que se habló en este Concejo Municipal, siguiendo el tema del señor Juan Luis Gómez, y de los Síndicos, es que se iba a traer un extraordinario antes porque Juan Luis tiene razón, lo que son las partidas específicas de las que refería la señora Alcaldesa, cuando llega el presupuesto aprobado lo que les queda de tiempo para ejecutar es mes y medio o dos meses, y quieren que atropelladamente se presenten todos esos documentos, después los ingenieros dicen que no va haber tiempo de ejecución y no se puede retirar nada, y lo digo porque estuve ayudando a los Síndicos y también fui dirigente comunal y por eso nunca podemos retirar las partidas específicas, los tiempos que se les pide que se hagan los tramites es muy corto el plazo que tienen, el dinero que está en partidas específicas es dinero para el Cantón que si da lástima ver la cantidad de proyectos que hay y no se hayan ejecutado.

También se ha venido hablando que ojala se tenga rápido por parte de la administración que me parece porque a veces llegan los documentos muy atropelladamente, como horita que nos dicen que el viernes para el martes, entonces que ojala que hayan documentos que podamos manejarlos más rápidamente para no ir así contra los tiempos nada más, entregan tal fecha porque tiene que estar en esta otra, creo que todos estamos aquí para legislar y que los proyectos se realicen en las comunidades ese es el fin y poder ayudar a todas las Asociaciones, a todos los grupos organizados de este Cantón.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

No quería dejar pasar desapercibido el tema ahora que se hizo una comisión para atender una gente que vino, quiero ser muy preciso, el ejercicio es el adecuado la gente expone y toman el acuerdo, pero estamos haciendo la doble función le damos el espacio adentro, y vienen también afuera, se trae el acuerdo y se atiende y punto, porque diay lo hacemos para hacerlo más ágil y a lo último terminamos atendiéndolos, para que todos vayamos en esa línea y nos acuerpemos, me parece que a lo último hacen bien el trabajo lo que entran en comisión pero también después la gente vienen y comienzan a discrepar con una situación, uno sirvió de vocero ese fue el acuerdo, lo que consensuaron adentro se vota aquí y listo, pero ahí perdimos bastante minutos entendiéndolos, entonces para todos que nos pongamos en la misma vertiente y seamos ágiles en eso.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

En la misma línea que acaba de opinar Freddy, yo creo que el Concejo tiene que aducirse más personalidad, porque si ya se decidió que la comisión entrego el informe punto, no tenía que ni siguiera dársele la palabra a la señora, pero la señora insistía en que tenía que hablar y eso es una falta de respeto, porque yo les dije temprano a los señores cuando vinieron aquí, les explique cómo estaba el proyecto, el proyecto no tiene plata, pero se puede iniciar la primera etapa de las alcantarillas, porque la Municipalidad tiene una fábrica de Alcantarillas tiene peones, y tiene el Back Hoe, entonces perfectamente se podía hacer la adecuación de aguas primero, yo no quise meterme en la comisión porque a mí me molesta que crean que uno los está vacilando, yo no sirvo para vacilar a nadie, soy muy serio y también se les dijo aquella vez, que primero se terminaban los trabajos de Pinares y después se pasaba al otro lado, y ellos estuvieron de acuerdo.

Estoy de acuerdo que la Municipalidad no ha sido tan rápida en ejecutar eso, pero ya ustedes como comisión allá adentro le habían dado la ruta seria de lo que se va a seguir con el proyecto el lunes tienen que traer toda la cosa, tiene que ir hacienda, porque hay que asignarle plata, pero ella insiste y ese es el problema de algunos abogados que creen que pueden venirle a doblarle el brazo a todo el mundo aquí, hay que tener un poquito más de personalidad aquí en el Concejo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Con respecto a los presupuestos participativos, yo sigo insistiendo y eso queda en la administración como los hace o lo sigue haciendo como los ha venido haciendo yo creo que eso los síndicos deben de trabajar con las asociaciones y que ellos se pongan de acuerdo cuales son los proyectos uno, dos y tres los más importantes y que después la administración se reúna con los síndicos y que ellos traigan el plan que es lo que tienen y

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ahí se aprueba, cual es el presupuesto que se les va a dar, pero si se siguen yendo a las comunidades y llamando Cariari tiene más de cincuenta comités y si les van a traer a todos comités y a todos les van a prometer y después no se les cumple.

Por eso es que estamos teniendo tantos problemas, ahora que no se le meta presupuesto a ningún comité, a ninguna Asociación en tajos, ni en patentes porque eso es un engaño, siempre hay defisis en tajos y en patentes, y la gente le pregunta a uno miren me aprobaron diez millones para unas alcantarillas, y yo voy a preguntar allá eso está en patentes pero hay un defisis de 800 millones, esto otros está en tajos hay un defisis de 1400 millones, entonces esas platas nunca van a llegar, nunca van a salir y la gente está esperando que les llegue los que se les ha prometido yo quiero que eso no suceda porque la gente se le viene encima a uno y le dice que uno es un irresponsable o que la plata se la robaron porque no me dieron lo que me prometieron, para que se reflexione sobre eso y no sé cómo lo irán a manejar, pero yo creo que se pueden manejar de esa manera.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

De algo que si voy a defender también a los síndicos es que si ellos dicen o se tiene que establecer el monto de cuanto se va a dar en cada distrito, que ello van a decir la prioridad que se respete porque siempre ha llegado aquí entonces es un dilema con nosotros porque le dicen a la administración, esos son los que nosotros queremos como prioridad y no llegan aquí como prioridad, entonces es una contradicción que realmente no sé cómo se puede hacer esto, porque si los van a llevar para capacitar, es para que deberas se les ponga atención a lo que ellos solicitan para eso se dice capacitar, para que entonces después no les vengán a decir tal cosa sino entre comillas los capacitan para después no darles nada lo que ellos definieron.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Señora Alcaldesa ya que habíamos analizado el tema, estábamos con el interés de que lo hizo el comentario de Hacienda Mauricio Garita ¿ya se publicó el reglamento de patentes?.

Para que el lunes nos mande en correspondencia realmente y la copia si se publicó el reglamento de patentes por favor.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Yo les agradezco la sugerencia de parte de todos, veo que aquí todos queremos que este Cantón salga adelante con ese objetivo ya con los síndicos este año hemos realizado dos reuniones, con los departamentos de Obras Civiles, y el Departamento Vial con el objetivo precisamente que los proyectos se vayan dando y darles la celeridad posible que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

conozcan cuales son los proyectos que existen del presupuesto, cuales son las partidas específicas, que comiencen a buscar documentos, yo pongo un ejemplo la delegación de La Rita que ellos necesitan presentar ciertas proformas, entonces la idea es que se vayan preparando los documentos necesarios para hacer efectivas las partidas específicas, decirles que ya nos reunimos en dos ocasiones este año y el objetivo precisamente es que los síndicos sean los que le den la mano a la comunidad a la Asociación de Desarrollo para que todo se ejecute con mayor celeridad y claro que si falta capacitación y ese es el objetivo de las actividades que queremos hacer, son reuniones de capacitación para mejorar, y aprender, y para hacer las cosas cada vez mejor.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIESISEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.